



FACULTAD DE COMUNICACIONES

Carrera de Comunicación y Periodismo

“El tratamiento periodístico desde la perspectiva del *framing* en el diario El Comercio. Caso: Ley Pulpín, diciembre 2014 - enero 2015”

Tesis para optar el título profesional de:

Licenciada en Comunicación y Periodismo

Autor:

Alyson Flor de María Arellano Gutiérrez

Asesor:

Mg. Troy Requena Portella

Lima - Perú

2019

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA SUSTENTACIÓN DE TESIS

El asesor Mg. Troy Requena Portella, docente de la Universidad Privada del Norte, Facultad de Comunicaciones, Carrera profesional de COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, ha realizado el seguimiento del proceso de formulación y desarrollo de la tesis de la estudiante:

- Arellano Gutiérrez Alyson Flor de María

Por cuanto, **CONSIDERA** que la tesis titulada: “El tratamiento periodístico desde la perspectiva del *framing* en el diario El Comercio. caso: Ley Pulpín, diciembre 2014 – enero 2015” para aspirar al título profesional de: Licenciada en Comunicación y Periodismo por la Universidad Privada del Norte, reúne las condiciones adecuadas, por lo cual, AUTORIZA al o a los interesados para su presentación.

Mg. Troy Requena Portella
Asesor

ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS

Los miembros del jurado evaluador asignados han procedido a realizar la evaluación de la tesis de los estudiantes: Alyson Flor de Maria Arellano Gutiérrez para aspirar al título profesional con la tesis denominada: El tratamiento periodístico desde la perspectiva del *framing* en el diario El Comercio. Caso: Ley Pulpín, diciembre - enero 2015

Luego de la revisión del trabajo, en forma y contenido, los miembros del jurado concuerdan:

Aprobación por unanimidad

Aprobación por mayoría

Calificativo:

Excelente [20 - 18]

Sobresaliente [17 - 15]

Bueno [14 - 13]

Calificativo:

Excelente [20 - 18]

Sobresaliente [17 - 15]

Bueno [14 - 13]

Desaprobado

Firman en señal de

conformidad:

Lic. Adolfo Hugo Flores Cabezado
Jurado presidente

Lic. Maria Elena Mamani Gómez
Jurado

Lic. Raúl Ortiz Mory
Jurado

Lic. Paco Moreno Tineo
Jurado

DEDICATORIA

A Dios, a mi familia amada y a la Facultad de Comunicaciones de la Universidad Privada del
Norte.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por ser guía y fuente de mi vida. A toda mi familia amada, por el apoyo y amor incondicional.

Agradezco profundamente a quienes contribuyeron a lograr esta investigación: al Mg. Carlos Gonzales, por su apoyo y total disposición. A mi asesor Mg. Troy Requena, por su optimismo, tiempo y enseñanzas. Al Dr. Cesar Pérez, por los valiosos aportes y revisiones brindados. A la Lic. María Elena Mamani, por los aprendizajes obtenidos en el curso de Tesis. Agradezco también a todos los autores que con sus libros y artículos científicos contribuyen a la investigación científica.

Tabla de contenidos

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA SUSTENTACIÓN DE TESIS	2
ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
ÍNDICE DE TABLAS	8
ÍNDICE DE FIGURAS Y GRÁFICOS	9
CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	12
1.1 Realidad Problemática.....	12
1.2 Formulación del problema.....	16
1.3 Justificación.....	16
1.4 Objetivos	18
1.4.1 Objetivo general	18
1.4.2 Objetivos específicos	18
1.5 Hipótesis.....	18
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	19
2.1 Antecedentes	19
2.2 Bases teóricas	23
2.2.1 Tratamiento periodístico	23
2.2.2 Historia de la "Teoría del encuadre"	24
2.2.3 El uso del término encuadre.....	27
2.2.4 Desarrollo de la Teoría del Encuadre	29
2.2.5 Metodología en la Teoría del Encuadre	31
2.2.6 Tipología de Encuadres	32
2.2.6.1 Evento clave (<i>key event</i>)	33
2.2.6.2 Encuadres genéricos	36
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA.....	40
3.1 Tipo de investigación	40
3.2 Diseño de investigación	40

3.3 Población y muestra	41
3.3.1 Muestra	41
3.3.1.1 Unidades de estudio	41
3.4 Técnicas, instrumentos y procedimiento de recolección de datos.	41
3.5 Procedimiento	42
3.6 Aspectos éticos.....	43
CAPÍTULO 4: RESULTADOS	44
DISCUSIÓN.....	56
CONCLUSIONES.....	60
RECOMENDACIONES.....	61
REFERENCIAS.....	62
ANEXOS	65

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Encuadres genéricos y sus indicadores	39
Tabla 2. Encuadres genéricos utilizados por género periodístico	53
Tabla 3. Encuadres genéricos utilizados por secciones	54

ÍNDICE DE FIGURAS Y GRÁFICOS

Figura 1: Lugares de estudio de la Teoría del Encuadre según Entman.....	29
Gráfico 1: Número de noticias diciembre 2014.....	43
Gráfico 2: Número de noticias enero 2015.....	43
Gráfico 3: Frecuencia de la presencia de géneros periodísticos	44
Gráfico 4: Número de noticias por sección	45
Gráfico 5: Espacio utilizado en las noticias	46
Gráfico 6: Presencia de Portadas	47
Gráfico 7: Presencia del acompañamiento gráfico	48
Gráfico 8: Clasificación de titulares en las noticias	49
Gráfico 9: Clasificación de actores.....	50
Gráfico 10: Encuadres genéricos utilizados en las noticias	52

RESUMEN

Los medios de comunicación cumplen el rol de informar los distintos sucesos que ocurren día a día, fuera y dentro del país; por su naturaleza estas instituciones disponen la cualidad innata de credibilidad, por ello es importante analizar cómo estos los informan a la sociedad y cuáles son los enfoques que plantea a lo cual la teoría del *framing* lo nombra “encuadres”.

En diciembre de 2014 el gobierno peruano promulgó un nuevo régimen laboral juvenil, denominado por los medios de comunicación como “Ley Pulpín”, la cual reducía los beneficios laborales a los jóvenes peruanos. El tema fue polémico y objeto de muchas críticas, así como de movilizaciones. Finalmente, la presión social impulsó que la ley se derogara a fines de enero de 2015.

El estudio de enfoque cuantitativo tiene como objetivo determinar el tratamiento periodístico, desde la perspectiva del *framing*, en el contenido impreso del diario El Comercio respecto a la “Ley Pulpín”, según la tipología: encuadres genéricos y evento clave (*key event*). Se analizaron 122 noticias.

Los resultados fueron coincidentes con estudios previos a otros sucesos sociales. Los encuadres predominantes fueron: Conflicto (28.7%), seguido por Moralidad (19.7%) e Interés Humano (18%). Según los porcentajes de los indicadores de prioridad y esquema, se sugiere que el tema de la “Ley Pulpín” no fue un evento clave.

Palabras claves: medios de comunicación, *key event* (evento clave), conflicto social, *frames* (encuadres).

ABSTRACT

The media's role is informing the different events that happen every day, both inside and outside the country; By their nature, these institutions have the innate quality of credibility, so it is important to analyze how they inform society and what are the approaches it proposes, which the framing theory calls "frames".

In December 2014, the Peruvian government promulgated the "Pulpín law", which reduced labor benefits for young people. The issue was controversial and subject to much criticism, as well as mobilizations, finally the social pressure prompted the law to be repealed at the end of January 2015.

The purpose of the quantitative approach study was to determine the journalistic treatment, from the perspective of the frame, in the printed content of the newspaper El Comercio, regarding the "Pulpín Law", according to the typology: generic frames and key event. 122 news items were analyzed.

The results were coincident with previous studies to other social events. The predominant frames were: Conflict (28.7%) followed by Morality (19.7%) and Human Interest (18%). According to the percentages of the priority indicators and scheme, the theme of the "Pulpín Law" was determined without a key event.

Keywords: media, key event, social conflict, frames.

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad problemática

En diciembre de 2014, el gobierno peruano, bajo la presidencia de Ollanta Humala, promulgó la nueva ley de régimen laboral juvenil, Ley N.º 30288, denominada por los medios de comunicación como “Ley Pulpín”, la cual tenía como objetivo formalizar el empleo a jóvenes de 18 a 24 años. Sin embargo, la ley fue polémica y objeto de muchas críticas debido a que recortaba los beneficios laborales de los jóvenes, mediante la eliminación de la CTS (Compensación por Tiempo de Servicios), las gratificaciones y la reducción de vacaciones a 15 días al año, mientras que aumentaba la de los empleadores y empresarios, por medio de la exoneración del pago del Seguro Social de Salud. Es por ello que la ley provocó una gran desaprobación por parte de la población lo cual desencadenó en distintas movilizaciones a nivel nacional. Finalmente, la presión social impulsó que la ley se derogara a fines de enero del 2015.

En el lapso de tiempo de diciembre 2014 a enero 2015, donde no se sabía si la ley sería derogada o no, distintos partidos políticos, así como el gobierno, estaban en un constante debate. Además, opinaban respecto a las movilizaciones y sus consecuencias tanto en la infraestructura vial como en la violencia que se ejercía en las manifestaciones. Todo esto fue transmitido por los medios de comunicación en los distintos formatos: radial, televisivo, impreso y digital.

El estudio de la teoría del *framing* ha sido utilizado alrededor del mundo para clasificar y determinar los enfoques (encuadres) que utilizan los medios de comunicación respecto a un determinado suceso o noticia, con el objetivo de transmitir un mensaje por medio de emociones, sentimientos, que en muchos casos depende de la línea editorial del medio de comunicación o el juicio del periodista.

La “Teoría del Encuadre”, según Chihu (2010), parte de “la premisa de que la manera en que la información es presentada tiene influencia en las respuestas que darán los individuos sobre el tema en cuestión” (p. 182). Esa línea se sostiene en lo mencionado por Entman (1993) respecto a lo que es encuadrar (enmarcar) “Enmarcar es seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida para hacerlos más prominentes en un texto con el fin de promover una definición de un problema, una interpretación causal, evaluaciones morales y recomendaciones de tratamiento para el asunto descrito” (p.52).

De esta forma la “teoría del encuadre” sostiene que hay determinados enfoques en las noticias con una intención de mensaje, de tal forma que la teoría toma una postura donde cuestiona el manejo de imparcialidad y objetividad del periodista.

Se puede estudiar desde distintas metodologías y lugares. Desde el emisor (medio de comunicación, redactores, fotógrafos, etc.), audiencia (televidente, lector, entre otros), mensaje (productos periodísticos) y cultura. El presente estudio se centra en la ubicación del “mensaje”, por medio de las noticias de prensa del diario El Comercio, con la metodología cuantitativa.

Las investigaciones respecto a la “teoría del encuadre” son empleados mayormente para analizar situaciones de crisis como, por ejemplo, conflictos medioambientales, de migración, movimientos sociales, así como también temas públicos y comunicación política.

Dentro de la “teoría del encuadre” podemos encontrar diversas tipologías. Para el presente estudio se escogieron dos de ellas, las cuales son las subvariables de la tesis: encuadres genéricos y evento clave (*key event*).

Los encuadres genéricos son aquellos marcos generales que representan una situación. Se denominan genéricos debido a que pueden ser utilizados para cualquier tema, indistintamente del género a tratar. Son cinco encuadres y han sido propuestos por Semetko (Estados Unidos de América) y Vankelburg (Países Bajos): atribución de responsabilidad, conflicto, moralidad, interés humano y consecuencias económicas. Estos encuadres genéricos, y los indicadores postulados por Semetko y Vankelburg (2000) han sido aplicados en distintos *papers* y tesis de metodología cuantitativa.

En la última década, Macassi (2013) añadió un encuadre genérico denominado “encuadre de diálogo” con la finalidad de abarcar un punto importante en los estudios sociales: la solución de conflictos. Este encuadre también es utilizado en la presente tesis.

El evento clave (*key event*) “funciona como prototipo de cobertura al poseer un esquema informativo establecido que consigue más probabilidad de seleccionarse” (Sádaba, 2008, p.98). Por ejemplo, un mitin electoral puede llegar a ser un *key event*, esto a raíz de los sucesos que desencadena en su cobertura: declaraciones del

candidato como titular, entre otros. Con esta tipología de la “teoría del encuadre” podemos medir el nivel de importancia mediante sus dimensiones de prioridad y esquema.

En Europa, el estudio de los encuadres se utiliza principalmente para los conflictos bélicos y la migración. Los estudios realizados en el OCA (Observatorio de Contenidos Audiovisuales) de la Universidad de Salamanca, España, indican, por ejemplo, que el enfoque principal de los medios de comunicación en España es “vincular a los inmigrantes con actividades delictivas”.

Por otro lado, los estudios de los encuadres en Latinoamérica son empleados mayormente en la comunicación política. Por ejemplo, en Colombia se realizó el estudio de los encuadres respecto al proceso de paz en el gobierno de Manuel Santos, el cual tuvo como principal punto en su agenda la lucha contra el narcoterrorismo.

En el Perú los conflictos socio-medioambientales, específicamente los conflictos mineros, son los principales casos de estudio. Por ejemplo, el caso Tía María, proyecto minero en el departamento de Arequipa, el cual causó gran rechazo por parte de la población y que impulsó su suspensión por parte del Gobierno. Los casos de estudio se han concentrado en este tema debido a que estos conflictos tienen movilizaciones que lamentablemente, la prensa no cubre de forma objetiva o que no cumple un rol conciliador de acuerdo al principio deontológico de la promoción de la paz, la cual es evidenciada en diversos estudios.

Dos de los principales autores en el Perú respecto a la clasificación y análisis de encuadres son Carlos Gonzales García, de la Universidad Mayor de San Marcos, y Sandro Macassi, de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Es por las razones mencionadas que la teoría del encuadre corresponde adecuadamente para el desarrollo de la tesis. Esto se sostiene en sus antecedentes como en estudios previos como los señalados anteriormente.

1.2 Formulación del problema

¿Qué tratamiento periodístico, desde la perspectiva del *framing*, dio el diario El Comercio, (versión impresa), al caso de la “Ley Pulpín” durante los meses de diciembre 2014- enero 2015?

1.3 Justificación

Los medios de comunicación cumplen el rol de informar los distintos sucesos que ocurren día a día, fuera y dentro del país. Por su naturaleza estas instituciones disponen la cualidad innata de credibilidad. Por ello es importante estudiar de forma académica, sustentado en teorías como lo es la “teoría del encuadre”, el desempeño de su ejercicio en la sociedad.

La prensa escrita es un medio masivo de comunicación y se caracteriza por ser una fuente primordial en la construcción de la opinión pública y de impacto en la sociedad. En la producción de la prensa escrita existen una cantidad de filtros previos a su publicación, estos son mayores a los de la web debido a la inmediatez de esta última.

Además, este medio es el más utilizado en los estudios de la “teoría del encuadre”, y el único empleado para el análisis de los *key event* (evento clave).

La elección del diario El Comercio se sustenta en el tiraje y nivel de lectoría. Según el C.P.I. (Compañía de Estudios de Mercado y Opinión Pública) en el “Estudio de lectoría de diarios en Lima y 15 principales ciudades, 2016”, indica que el diario El Comercio es el tercero más leído en Lima Metropolitana, con un alcance del 15.4%, además, en ese mismo estudio, se puede observar que el diario El Comercio es el primero más leído frente a su competencia directa que es el diario La República. Asimismo, este diario pertenece al GEC (Grupo El Comercio), el cual es el conglomerado más grande de prensa y comunicaciones en el Perú.

La “teoría del encuadre” ha sido desarrollada ampliamente a nivel internacional. En el Perú, esta se ha enfocado, principalmente, a los casos de minería. Por lo cual, resulta necesario e importante abordar otro tipo de temas de interés social.

Además, la “Ley Pulpín” fue un tema que tuvo participación activa por parte de la sociedad, debido a las movilizaciones y protestas. Entonces se puede observar que el ciudadano forma parte de la noticia y, por ende, presta mayor atención al tratamiento proporcionado respecto al tema.

En ese sentido, la presente tesis contribuye al estudio de la “teoría del encuadre” en el Perú, y a la demostración de encuadres utilizados por parte del diario El Comercio, información que será valiosa tanto para los periodistas del propio medio, que puede evaluar su trabajo desde esta teoría, como para los ciudadanos de a pie.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general.

Determinar el tratamiento periodístico, desde la perspectiva del *framing*, que dio el diario El Comercio (versión impresa) al caso de la “Ley Pulpín”.

1.3.2 Objetivos específicos.

- Identificar los encuadres genéricos predominantes en el contenido periodístico del diario El comercio respecto a la “Ley Pulpín”.
- Determinar, a través de los indicadores de prioridad y esquema, si caracterizan a la “Ley Pulpín” como un key event.

1.4 Hipótesis

El tratamiento periodístico, desde la perspectiva del *framing*, que dio el diario El Comercio a la “Ley Pulpín” utilizó los encuadres predominantes de conflicto y atribución de responsabilidad, y lo caracteriza como un evento clave.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes:

La presente investigación tiene como objetivos identificar los tipos de encuadres genéricos predominantes utilizados respecto a la “Ley Pulpín” en el diario El Comercio, y determinar su caracterización como evento clave (*key event*). Por lo cual es importante tener un marco de referencias de distintas investigaciones acerca de la Teoría del Encuadre, desarrollados en el Perú y en otros países.

Carlos Gonzales García (2015), de la Universidad Mayor de San Marcos, en su tesis de maestría “El tratamiento periodístico de las relaciones internacionales del Perú desde la perspectiva del framing”, de metodología cuantitativa descriptiva, tuvo como objetivos identificar los encuadres genéricos empleados en las informaciones del diario Perú 21 respecto a las relaciones internacionales del Perú, además de identificar acontecimientos caracterizados como *key event*. La muestra es de 889 noticias. Los resultados mostraron que el encuadre genérico predominante fue el de Atribución de Responsabilidad.

Por otro lado, Sandro Macassi Lavander (2013), de la Universidad Pontificia Católica del Perú, en su tesis de maestría “El tratamiento informativo según el ciclo de vida de los conflictos socioambientales: un estudio comparativo de tres casos en medios regionales y nacionales”, de metodología cuantitativa exploratoria, tuvo tres objetivos en la investigación son: identificar cuáles son los roles de actores, identificar los encuadres que los medios desarrollan en los conflictos y cómo estos se reconfiguran

según las dinámicas, y finalmente conocer si los medios desarrollan un enfoque preventivo en su tratamiento o por el contrario tienen un enfoque que agudiza los conflictos, es por ello que el investigador propone el encuadre de “diálogo”. La muestra son 1080 noticias de 3 conflictos socioambientales. Los resultados demuestran que el encuadre predominante en el estudio fue de Conflicto; sin embargo, el investigador califica como un hallazgo la presencia del encuadre de diálogo.

Carlos Gonzales García (2017), de la Universidad Mayor de San Marcos, en otra investigación titulada “Las movilizaciones sociales en el Perú desde la perspectiva del framing” emplea la metodología cuantitativa descriptiva, basada en el análisis de contenido, y tiene como objetivo de estudio determinar los encuadres genéricos utilizados en la cobertura de movimientos sociales en el periódico El Comercio. La muestra son 123 unidades. El caso de Tía María es el que predominó en los resultados, siendo la noticia el género periodístico más utilizado mientras que el segundo fue la crónica. Asimismo, los encuadres genéricos más utilizados fueron los de Atribución de responsabilidad y de Interés humano.

Semetko y Valkenburg (2000) en su artículo científico “Framing European politics: a content analysis of press and television news”. (Enmarcando las políticas europeas: análisis del contenido de noticias impresas y televisivas), analizaron cuantitativamente por medio de los cinco encuadres genéricos, 2601 noticias impresas y 1522 noticias televisivas. La importancia de su investigación radica en que fueron quienes ponderaron mediante la estadística factorial cada encuadre genérico y sus indicadores, de tal forma que fue replicado en posteriores investigaciones por diversos autores.

En la investigación realizada por Tomás Atarama-Rojas y Jaquellyne Jocopec (2017) “Cobertura periodística de la minería: el *frame* de las noticias mineras en el Perú” publicada en la Universidad de Piura, tiene como objetivo de investigación determinar los encuadres en las noticias de los periódicos respecto a la minería. La tesis de metodología cuantitativa tiene una muestra de 144 unidades de contenido. La metodología es cuantitativa. Los medios, en el tema de la minería, utilizan como encuadre predominante el de conflicto político. Además, los medios que más tratan los temas mineros son: La República con 38.89%, luego El Comercio con 37.50%, y, en tercer lugar, Perú 21 con 23.6%.

En el artículo científico de José María Caminos Marcet, José Ignacio Armentia Vizuete, Flora Marín Murillo (2013) titulado “El asesinato de Miguel Ángel Blanco como ejemplo de *key event* en el tratamiento mediático de los atentados mortales de ETA” para la revista especializada “Ad Comunica”, los autores plantean un estudio cuantitativo comparativo del asesinato ocurrido en el País Vasco, España, para determinar si el tema fue un evento clave (*key event*). Los resultados arrojaron que efectivamente estaban frente a un evento clave debido al tratamiento periodístico manifestado. Es este caso que también toma Sádaba (2008) para desarrollar la tipología de evento clave.

Raúl Orozco Fernández (2017) de la Universidad de Barcelona, en su tesis de maestría “Revisión de la teoría del *framing*, análisis del conflicto sirio en el sistema mediático español” tiene como objetivo determinar los encuadres noticiosos del conflicto. La metodología es cuantitativa y la muestra está compuesta por 361 noticias. Los

resultados arrojaron una mala praxis periodística respecto a los encuadres utilizados, por lo cual el autor critica al medio debido a que no cumplen con los códigos deontológicos del periodismo: respeto de los derechos humanos y promoción de la eliminación de la guerra.

Juan Carlos Águila- Coghlan y Juan Antonio Gaitán Moya (2013), realizaron la investigación “El encuadre (Framing) de las noticias de la televisión española sobre la Cumbre del cambio climático en Cancún”. Este estudio tiene como objetivo de estudio analizar los enfoques empleados en los telediarios españoles en la Cumbre del cambio climático en Cancún. Los telediarios emplearon un enfoque más negativo que positivo o neutro respecto a la cumbre, en el análisis se puede observar distintas formas y estrategias en el que los autores proponen abordar el análisis de los encuadres.

Juan Pablo Aracena Rivera (2006) “Análisis de la cobertura y tratamiento de noticias policiales en noticieros de televisión: el caso de los noticieros centrales de Chilevisión y Canal 13 (julio-agosto de 2005)”. El objetivo de investigación es analizar la cobertura periodística y el tratamiento informativo de las noticias policiales en los noticieros centrales de Chilevisión y Canal 13 durante los meses de julio y agosto de 2005, se analizaron 54 noticieros centrales de Canal 13 y Chilevisión (27 por cada canal). La metodología utilizada es cuantitativa descriptiva. Existe una mayor preponderancia de noticias policiales en Chilevisión a diferencia de Canal 13, también existe una mayor duración del tiempo en estas noticias a diferencia del otro canal, lo que prolonga a su vez el tiempo de contenido violento, también se encontró mayor uso del enfoque sensacionalista, emitiendo juicios de valor o distorsionando la realidad, de

tal forma que aumenta la sensación de angustia y dolor en los televidentes respecto a la seguridad ciudadana. Chilevisión a comparación de Canal 13, utiliza encuadres de violencia, usando elementos audiovisuales como mostrar sangre, heridas y demás elementos morbosos.

Helen Analí Gómero Caldas (2018) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en su tesis “La minería ilegal en los medios de comunicación nacionales y regionales: Un análisis comparativo de la cobertura radial del programa Ampliación de Noticias, de Radio Programas del Perú, y del Primero de la Región, de Radio Madre de Dios, durante la paralización de Madre de Dios en el 2015” tiene como objetivo de investigación analizar cómo Radio Programas del Perú y Radio Madre de Dios visibilizaron el conflicto social de la minería ilegal durante el paro regional del 2015. La muestra está compuesta por 17 programas de radio y periodistas del medio. La metodología es mixta. Los medios de comunicación enmarcaron la pauta mediática de la paralización originando un debate público que, se centraba más en la movilización y no en el conflicto de las demandas, de tal forma se enmarcó el estereotipo y concepto de ilegalidad y descalificando públicamente la protesta a nivel nacional con calificativos que le daban a la región y al conflicto.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Tratamiento periodístico.

La teoría del encuadre a los medios de comunicación se enfoca principalmente en lo que se denomina tratamiento periodístico, la cual se define como una “manera

peculiar de ofrecer una información” (Martínez de Sousa, 1992, p.518). Esto debido a que cada medio y periodista puede ofrecer la información de distintas formas. A estas maneras de presentar la información se refiere la “teoría del encuadre”, la cual sostiene que se emplea un enfoque determinado a la información o producto periodístico, con el objetivo de transmitir un mensaje por medio de emociones, sentimientos, que en muchos casos depende de la línea editorial del medio de comunicación o el juicio del periodista. “Enmarcar es seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida para hacerlos más prominentes en un texto con el fin de promover una definición de un problema, una interpretación causal, evaluaciones morales y recomendaciones de tratamiento para el asunto descrito (Entman,1993, p. 52).

2.2.2 Historia de la “Teoría del Encuadre”.

La “teoría del encuadre” se ha desarrollado ampliamente en el área de la comunicación social. No obstante, sus orígenes datan en la sociología y la psicología, disciplinas que buscaban, según Sádaba (2008), dar respuesta a cómo las formas de los mensajes pueden tener impacto en el proceso cognitivo de los seres humanos.

En la sociología son cuatro escuelas las que han sentado base en su desarrollo conceptual: la sociología interpretativa, interaccionismo simbólico de la Escuela de Chicago, la fenomenología y etnometodología. Estas corrientes se fundamentaron en lo que retoma Sádaba (2008) respecto a lo que W. I. Thomas

(1923) denomina “definición de la situación”, quien en su teorema sostiene que “Las situaciones son reales en sus consecuencias”. De esta forma explica que las personas “no responden directamente a los hechos objetivos, sino que lo hacen con referencia a su interpretación” (Sádaba, 2008, p.25).

Si trasladamos, momentáneamente, este concepto a los medios de comunicación, se sostiene que las personas actúan según la interpretación que perciben de la realidad, de tal forma que, por cada suceso presentado, hay distintas interpretaciones que parten de los saberes previos de las personas como son sus vivencias, miedos, prejuicios, entre otros. Por ejemplo, si en la televisión presentan un reportaje respecto a la atención de salud en el Perú, cada persona, respecto a su bagaje de conocimientos, puede reaccionar de distinta forma. Existen enfermeras, pacientes, personas que han perdido a un familiar, personas que se atienden con seguro privado, entre otras. Cada una de esas personas tendrá una interpretación distinta de la realidad. En ese sentido, se entiende que la realidad se encuadra tanto en los medios, como en las personas que reciben el mensaje.

El antropólogo británico Gregory Bateson, en 1955, es quien da el primer concepto de “*frame*” (encuadre), como Ardèvol-Abreu (2015) cita a Bateson (1972): “Cualquier mensaje, que de manera explícita o implícita define un *frame*, ipso facto proporciona instrucciones o ayuda al receptor en su intento de comprender los mensajes incluidos dentro del *frame*” (p. 118). En ese sentido,

para Bateson, son los marcos (encuadres) los que proporcionan la comprensión del mensaje que se analiza.

En 1974, el sociólogo norteamericano Erving Goffman recupera el concepto de Bateson y sitúa a los *frames* no solo en procesos psicológicos, sino organizativos y sociales. Goffman (2006):

Doy por supuesto que las definiciones de una situación se elaboran de acuerdo con los principios de organización que gobiernan los acontecimientos –al menos los sociales- y nuestra participación subjetiva en ellos; marco es la palabra que uso para referirme a esos elementos básicos que soy capaz de identificar. (p.11)

Es así que Goffman abre camino al estudio de los marcos y relación con la sociedad. De esa forma se presenta un acercamiento como una teoría de comunicación. Muchos consideran a Goffman como un investigador genuino de los encuadres, según Sádaba (2008).

Es en la década de los 90 donde la “teoría del encuadre” adquiere más relevancia, debido al debate y discusión que existía en esos años respecto a la objetividad del periodista y medios de comunicación. En ese sentido, desde un aspecto de la “teoría del encuadre”, que es estudiar el proceso previo al encuadramiento de las noticias, lo que posteriormente se conoce como *frame building*, busca dar respuesta a esta problemática y toma una postura en la cual cuestiona la objetividad, debido a que el encuadre es una selección que se puede basar tanto en criterios individuales como institucionales.

A este argumento se suma Sádaba (2001) quien sostiene que: La respuesta que ofrece la teoría del framing al objetivismo es negar sus postulados, ya que argumenta que, cuando cuenta lo que sucede, el periodista encuadra la realidad y aporta su punto de vista. (p. 159)

Si bien es cierto, es con este aspecto que la teoría capta mayor atención en esos años, no es el único escenario donde se estudia esta teoría, por el contrario, se desenvuelve en muchos otros, los cuales veremos más adelante en el desarrollo de la “Teoría del Encuadre”.

2.2.3 El uso del término “encuadre”

La palabra “*frame*” significa en castellano “cuadro”. No obstante, distintos investigadores, en Latinoamérica y España, utilizan marco, encuadre y enfoque, para referirse a la misma palabra y sostienen el mismo concepto. Siendo así que “*Frame Theory*” se presenta en castellano como “teoría del encuadre”, y se utiliza “*framing*” para referirse a encuadramiento, es decir, uso de los encuadres. Sádaba (2008) se refiere al *framing* como “una manera de comprender el proceso de definición y construcción de temas públicos, a través de las organizaciones informativas” (p.93).

El primero en acuñar la palabra encuadre fue Gregory Bateson en 1955, como mencionamos anteriormente, desde la sociología. Pero es el investigador norteamericano Gaye Tuchman quien, desde el ámbito de la comunicación, es uno de los primeros estudiosos de la “teoría del encuadre” y explica un ejemplo para

saber qué es un encuadre: “La noticia es una ventana al mundo, pero la vista de una ventana depende de si esta es grande o pequeña, de si su cristal es claro opaco, de si da a la clase o a un patio” (Tuchman, 1983, p. 13).

Mediante esa analogía, Tuchman indica que el receptor del mensaje, que puede ser el lector, el televidente, entre otros, visualiza la noticia desde el encuadre noticioso propuesto por el periodista, con los elementos que él considere más importantes de mostrar.

Esto se reafirma con el concepto que Entman (1993) sostiene acerca de los encuadres: “Enmarcar es seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida para hacerlos más prominentes en un texto” (p.52).

En la misma dirección, Aruguete (2010) cita a Tankard, Hendrickson, Silberman, Bliss y Ghanem (1991), ellos conceptualizan el término encuadre como “una idea central que organiza la estructura de las noticias. Esta idea contextualiza y define un problema mediante la selección, énfasis, exclusión y elaboración” (p. 117).

“Un marco es la perspectiva infundida a un mensaje que promueve el énfasis y la elección de ciertas piezas de información sobre otras” (Chihu, 2010, p.182).

En definitiva, la “teoría del encuadre” ha sido abordada por distintos autores, quienes coinciden en el concepto del encuadre como una realidad construida. Entonces, podemos concluir que un encuadre es un enfoque seleccionado con la finalidad de hacer más predominante ciertos elementos o características de una información. Es en el encuadre donde se encuentra el mensaje y la intención del texto periodístico.

2.2.4 Desarrollo de la Teoría del Encuadre.

El desarrollo de la “teoría del encuadre” ha sido efectuado por distintos investigadores, y de diversas formas. A lo largo de las últimas cuatro décadas se ha buscado mecanismos para identificar los encuadres, así como la elaboración de métodos e instrumentos para sus dimensiones operativas.

Como mencionamos anteriormente, todos encuadramos la realidad, tanto emisores de ella como sus receptores. Partiendo de esa premisa, Entman sitúa cuatro lugares desde los que se estudia esta teoría:



Figura 1. Lugares de estudio de la Teoría del Encuadre según Entman.

Es desde el estudio del “emisor” donde destacó la “teoría del encuadre” en la década de los 90, como mencionamos anteriormente, debido a que se cuestiona la objetividad del periodista. En esta área se estudia los procesos por los cuales el periodista o el medio selecciona los encuadres empleados en sus productos periodísticos. Para comprender esto, Sádaba (2008) reflexiona acerca de Tuchman (1978) y afirma que “los elementos que determinan los encuadres de los medios de

comunicación son su organización y las actitudes profesionales de los periodistas que trabajan en ellos” (p. 87).

Además, otros autores sostienen la misma corriente, y se expresan al describir la praxis:

El trabajo del periodista se sustenta en su mayor parte en interpretar una serie de acontecimientos para explicarlos a su audiencia. Los periodistas no cuentan en sus informaciones la realidad como tal, sino que la organizan y transforman en productos informativos. En este proceso de mediación, determinado por la percepción subjetiva del periodista y los intereses del medio, el relato informativo se traslada al oyente bajo una determinada perspectiva o encuadre” (Rodero, Pérez y Tamarit., 2009, p.85)

Los estudios que se centran en la “audiencia” analizan la influencia de los encuadres utilizados por los medios de comunicación en sus receptores. Esto debido a que la teoría sostiene que “una vez adoptados por la audiencia, los marcos influyen en los puntos de vista que los individuos tienen sobre los problemas y las soluciones planteadas para resolver esos problemas” (Chihu, 2010, p.182). De esta forma se pueden influenciar o promover ciertas posturas a la audiencia.

La presente investigación se sitúa en el estudio del “mensaje” donde se centra únicamente en la detección de encuadres utilizados en el contenido del producto informativo, el cual es el texto periodístico en todos sus géneros. En esta área del “mensaje” podemos encontrar a Tankard (2001) quien propone una serie de

elementos como: titulares, fuentes, citas, entre otros; con la finalidad de identificar los encuadres. En esa misma línea Sádaba (2008) tiene ciertos indicadores basados en prioridad y esquema, similares a los de Tankard. También tenemos a Semetko y Vankelburg (2000) quienes proponen cinco encuadres genéricos para identificar los encuadres ubicados en el texto, los cuales profundizaremos más adelante, y que son de uso para el desarrollo de la presente tesis que tiene por objetivo identificar los encuadres utilizados por el diario El comercio respecto a la “Ley Pulpín”.

2.2.5 Metodología en la Teoría del Encuadre.

Cada metodología de investigación aborda un aspecto particular de la teoría del encuadre. Existen cualitativos, cuantitativos y mixtos. Estos dependen del lugar en el que se centra el estudio según lo mencionado en el apartado anterior.

En la ubicación del texto, el cualitativo estudia el análisis del discurso, mientras el cuantitativo estudia el análisis del contenido.

La presente tesis utiliza la metodología cuantitativa mediante el análisis de contenido. El objetivo principal de este enfoque es identificar los encuadres en el producto informativo, utilizando herramientas, instrumentos sistemáticos y homogéneos que permitan extraer los encuadres desde el contenido. Se mide las frecuencias de las dimensiones de los encuadres, por ejemplo, datos de la noticia, y otras características de las dimensiones en los textos con la finalidad de determinar su frecuencia y porcentajes.

La metodología cuantitativa es la más utilizada en los estudios de la “teoría del encuadre”, por ejemplo, están los realizados por Gonzales (2016) y Macassi (2013), ambos desarrollados en temas públicos del Perú.

En esta metodología, la tipología predilecta para aplicar es la de “encuadres genéricos”, debido a que el instrumento ha sido validado y utilizado en distintas investigaciones.

2.2.6 Tipología de encuadres.

Dentro de la “teoría del encuadre” existe una tipología diversa de los mismos. En ese sentido, tenemos: encuadres generales, específicos, estratégicos, temáticos, episódicos, microframes, macroframes, *key event*, *crisis event*, entre otros. Los autores suelen desarrollar una o dos tipologías en sus investigaciones respecto al escenario, el cual en su mayoría es el texto.

En la presente investigación se desarrollaron las tipologías de “encuadres genéricos” y “evento clave (*key event*)”. Ambos desde la metodología cuantitativa. La elección de estas tipologías se sustenta en que la “Ley Pulpín” fue un tema público que generó debates y movilizaciones, es decir, el tema desprendió diversas noticias donde hay una variedad de actores, como el gobierno, manifestantes, jóvenes y la oposición.

Desde los encuadres genéricos podemos determinar los enfoques utilizados por los periodistas, sin ahondar en el tema de la “Ley Pulpín”, ya que esa no es la finalidad del presente estudio, sino primordialmente identificar los encuadres y sus

frecuencias. Además, por medio de los indicadores de evento clave, podremos determinar si este lo fue o no.

2.2.6.1 *Evento clave (key event).*

Key event significa en castellano “evento clave” y fue propuesto como una tipología de encuadre por los investigadores alemanes Hans- Bernd Brosius y Peter Eps en 1995 en su estudio de análisis de contenido de las noticias sobre violencia a los extranjeros en Alemania en ese mismo año. Para Hans- Bernd Brosius y Eps (1995) los encuadres son “unidades mentales que organizan y guían nuestra construcción y comprensión sobre la realidad social” (p.396). En ese sentido, la organización y guía parte de lo que ellos denominan “prioridad y esquema”, sus dimensiones.

Es Sádaba quien desarrolla más ampliamente esta tipología, ella sostiene que “cuando un hecho adquiere relevancia y, por tanto, atrae una mayor cobertura, se convierte en *key event*, hecho clave, porque genera esquemas periodísticos propios y prioritarios” (Sádaba, 2008, p.98).

Sádaba (2008) propone el ejemplo de un mitin electoral, el cual es un evento clave dentro de una campaña, esto a raíz de los sucesos que desencadena en su cobertura: declaraciones del candidato como titular, presencia en portadas, entre otros. Es por ello que su medición como encuadre responde a dos factores: prioridad y esquema.

2.2.6.1.1 Prioridad.

a. Número de noticias.

Un evento clave se puede medir a partir de la cantidad de noticias que presenta en un periodo de tiempo. En ese sentido, se determina que tuvo mayor prioridad en la medida que tuvo mayor cantidad de noticias. Un tema puede tener de dos a más noticias en un mismo día.

b. Extensión.

Se mide el espacio que abarca una noticia en su área. “Si a una noticia se le dedica bastante espacio se entiende que tiene prioridad sobre otras” (Sádaba, 2008, p.94). Además, en este espacio se incluye los componentes gráficos debido a que forma parte de la totalidad del área.

c. Acompañamiento gráfico.

Aquellas noticias que son acompañadas por un acompañamiento gráfico son más prominentes que aquellas que no, además hace énfasis en un aspecto de la noticia o resalta un enfoque.

d. Distribución por secciones.

Los eventos clave indican prioridad por medio de su presencia en las portadas. Así como también en secciones creadas únicamente para el tema de evento clave, o su intervención en los suplementos del diario o ediciones especiales.

2.2.6.1.2 Esquema.

a. Titulares.

Los titulares que se presentan en un evento clave se clasifican en dos: informativos y dramáticos. Los informativos son aquellos que tienen “una redacción puramente fáctica y que corresponde a la función enunciativa del lenguaje” (Sádaba, 2008, p.108). Mientras que los dramáticos son aquellos que “omiten elementos sintácticos y cumplen una función expresiva, conativa o poética” (Sádaba, 2008, p.108).

b. Identificación de actores.

Mediante la identificación de protagonistas se establece un esquema de cobertura. En el caso de la “Ley Pulpín” se establecen cinco categorías de actores: Gobierno, oposición, jóvenes, manifestantes y policías.

Dentro de **Gobierno** se ubican los actores de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como sus instituciones, que estuvieran a favor de la “Ley Pulpín”.

En la categoría **Oposición**, se ubican políticos, partidos políticos y actores del poder legislativo que estuviesen en contra de la “Ley Pulpín”.

La categoría **Jóvenes** corresponde al público objetivo joven de la “Ley Pulpín”, el cual tiene una categoría propia para diferenciarse de los manifestantes.

La categoría **Manifestantes** se refiere a la población, así como instituciones, que acudieron a las marchas por la derogación de la “Ley Pulpín”.

La categoría **Policías** corresponde a aquellos efectivos que acudieron a las manifestaciones a ejercer el orden y la autoridad.

En los resultados se mostrará el desglose específico de actores por cada categoría.

2.2.6.2 Encadres generales.

Los encuadres generales son la tipología que tienen mayor presencia en las investigaciones de la “teoría del encuadre”, esto debido a que se pueden “aplicar a muchos temas, en tiempos y contextos culturales diversos” (Sádaba, 2008, p. 100). Quienes propusieron los cinco encuadres genéricos y sus indicadores fueron Semetko y Vankelburg (2000). Más adelante, en el 2013, el investigador Sandro Macassi propone el encuadre de “diálogo” con el argumento de que también se debe contemplar el planteamiento de soluciones y fomentación de la resolución de problemas, como un encuadre propio, y que es de vital importancia en el estudio de temas públicos y problemas sociales.

En la presente tesis se tiene en consideración los encuadres genéricos propuestos por Semetko y Vankelburg (2000) así como también el de Macassi (2013):

a. *Encuadre del Conflicto.*

Consiste en la mediatización de la disputa entre personas, grupos, instituciones y/o países. Enfatiza el enfrentamiento, así como las diferencias entre los actores del problema o tema. Se utiliza principalmente en los conflictos sociales, prensa rosa, política, priorizando el espectáculo.

b. *Encuadre de Interés Humano.*

Prioriza el lado humano del tema o problema con el objetivo de generar empatía, indignación o algún tipo de emoción que conecte con la audiencia. Los medios recurren a este cuando dramatizan la noticia con el objetivo de mantener a la audiencia interesada o generar empatía con uno de los protagonistas del tema.

c. *Encuadre de Consecuencias Económicas.*

Enfatiza las consecuencias de los acontecimientos si se siguen determinadas acciones. Primordialmente, las pérdidas que el suceso representa para el país y sus ciudadanos. Los medios, en situaciones de conflicto, a través de este encuadre, suelen deslegitimar a los actores sociales y sus demandas.

d. *Encuadre de Moralidad.*

Busca juzgar las acciones de los actores sociales implicados desde puntos de vista morales o religiosos a través de opiniones, comentarios o adjetivaciones. Los medios suelen emplear este encuadre a través de expertos para que sean ellos quienes realicen los juicios éticos.

e. Encuadre de Atribución de Responsabilidad.

Tiene como prioridad el atribuir responsabilidad del suceso, problema o tema. Su propósito es culpabilizar a determinados actores del problema y enfocar el producto periodístico en ello.

f. Encuadre de Diálogo.

Este encuadre sustentado por Macassi (2013) enfatiza la cobertura que expresa actitudes, acciones y mecanismos que aportan a una transformación constructiva del conflicto.

Para el desarrollo e identificación de los encuadres mencionados, Semetko y Vankelburg (2000) desarrollaron diversas preguntas a modo de indicadores por cada encuadre genérico para identificar los predominantes. Este instrumento ha sido replicado por distintas investigaciones, en las cuales se identifica un solo encuadre predominante por noticia, por medio de la aplicación dicotómica (sí/no), de tal forma que el que tenga mayor presencia del sí, es el encuadre predominante.

En la siguiente tabla podemos observar los indicadores seleccionados para este tema, tomando en cuenta la ponderación original en su artículo científico, se escogieron los que tenían porcentajes más elevados, y se excluyó una pregunta del encuadre atribución de responsabilidad para que sea puesto en el encuadre de diálogo que propone Macassi (2013).

Tabla 1. *Encuadres genéricos y sus indicadores de Semetko y Valkenburg (2000) y Macassi (2013)*

1. Conflicto
<ul style="list-style-type: none"> > ¿La información refleja el desacuerdo entre las partes/personas/grupos? > ¿Reprocha una persona/grupo a otro? > ¿La información se refiere a ganadores y perdedores?
2. Interés Humano
<ul style="list-style-type: none"> > ¿La información proporciona un caso o “el lado humano” en el tema? > ¿La información emplea adjetivos o anécdotas personales que generen sentimientos de indignación, empatía, ternura, simpatía o compasión? > ¿La información entra en la vida privada o personal de los actores?
3. Consecuencias Económicas
<ul style="list-style-type: none"> > ¿Se mencionan pérdidas económicos o ganancias en la actualidad o en el futuro? > ¿Se mencionan costes o grado de gasto involucrado? > ¿Se mencionan las consecuencias de seguir o no seguir una línea de acción?
4. Moralidad
<ul style="list-style-type: none"> > ¿La información contiene algún mensaje moral? > ¿La información se refiere a la moral, Dios y otros principios religiosos? > ¿La información propone prescripciones sociales acerca de cómo comportarse?
5. Atribución de responsabilidad
<ul style="list-style-type: none"> > ¿La información sugiere que la administración es responsable del problema? > ¿La información sugiere que un individuo o grupo es responsable del problema?
6. Diálogo (Macassi, 2013)
<ul style="list-style-type: none"> > ¿La información sugiere el diálogo de los actores? > ¿La información fomenta o plantea soluciones conciliadoras?

Fuente: adaptación al castellano, elaboración propia. Los indicadores para el encuadre de diálogo también son de elaboración propia.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

3.1 Enfoque cuantitativo

El enfoque de investigación es cuantitativo, ya que, como afirma Sampieri (2014), estos reflejan la necesidad de medir y estimar las magnitudes del tema a investigar. Esta definición es adecuada con la investigación ya que se medirán las frecuencias de los encuadres genéricos, así como también los indicadores de prioridad y esquema para determinar si fue evento clave (*key event*).

Para Creswell (2013) los estudios cuantitativos se basan en los estudios previos, y su interpretación es una explicación al conocimiento existente. En ese sentido, la presente investigación tiene como base teórica la “teoría del encuadre”, apoyándose en autores que respaldan la metodología cuantitativa, así como los instrumentos utilizados que son evidenciados en los estudios previos y que son mencionados en los antecedentes de este estudio.

3.2 Diseño de la investigación

La presente tesis es de diseño no experimental, debido a que no se manipula la variable ni las subvariables, además que se observa un tema ya existente, no provocado con intención por parte de la investigadora, según Sampieri (2014), además también indica que es transversal, debido a que se recogen los datos de un momento en específico.

Finalmente, el estudio es descriptivo ya que se dedica a describir y visualizar el resumen de datos recolectados, procesados estadísticamente, por medio de gráficos, tal como afirman Hueso y Cascant (2012).

3.3 Población y muestra

La población está conformada por los ejemplares impresos del diario El Comercio en el periodo diciembre 2014 y enero 2015, lapso de tiempo en el cual se desarrolló el tema de estudio. En ese sentido, se determina una población de 62 ejemplares en total. En este estudio, la muestra es igual a la población debido a la naturaleza de la misma, la cual tiene como características ser manejable y alcanzable para estudiarla en su totalidad.

3.3.1 Unidades de estudio

Solo 46 ejemplares impresos presentan noticias respecto a la “Ley Pulpín”, de estos se extrajeron un total de 122 noticias que son las unidades de análisis en el presente estudio.

3.4 Técnicas, instrumentos y procedimiento de recolección de datos.

Se escogió la **ficha de observación** como instrumento debido a que es de uso predilecto para la revisión de periódicos y análisis de contenido. Para la elaboración de este, Sampieri (2014) afirma que se deben “utilizar instrumentos que han demostrado ser válidos y confiables en estudios previos o se generen nuevos basados en la revisión de la literatura” (p. 12). En ese sentido, en este estudio usa como referencia el instrumento propuesto por Semetko y Vankelburg (2000) para encuadres genéricos,

que ha sido ampliamente usado y validado por diversos investigadores, y desarrollados en diferentes contextos y temas, como en Perú por González (2017) y Macassi (2013).

Por otro lado, se tuvo también como referencia el desarrollado por Sádaba (2008) para la subvariable evento clave (*key event*), según los indicadores de prioridad y esquema.

La ficha de observación tiene como objetivo recolectar la información que posteriormente será procesada estadísticamente mediante el análisis de frecuencias.

3.5 Procedimiento

En primer lugar, según las dimensiones e indicadores se elaboró el instrumento de recolección de datos que es la ficha de observación, teniendo como referencia los utilizados en estudios previos. Este instrumento fue validado por tres periodistas docentes de la Universidad Privada del Norte Sede Comas: Paco Moreno, María Elena Mamani y Jesús Raymundo. En segundo lugar, se evaluó la fiabilidad del instrumento, mediante la prueba del 20% de las unidades de estudio (24 noticias de 122) por un codificador, egresado de la carrera de Comunicaciones, el resultado arrojó el 90%, lo cual demuestra una fiabilidad aceptable. Luego se procedió a la recolección de datos, por lo cual se aplicó la ficha de observación a las 122 unidades de análisis.

Para el procesamiento de datos se utilizó el programa de estadística SPSS y se analizó por medio de las tablas de frecuencia. La elección del programa fue debido a su uso prioritario en investigaciones de enfoque cuantitativo en ciencias sociales. Finalmente, para la demostración de los resultados se elaboraron las tablas y figuras.

3.4 Aspectos éticos:

Las unidades de estudio fueron recogidas de la hemeroteca de la Biblioteca Nacional del Perú, con la finalidad de salvaguardar que estas sean verídicas y auténticas. Esta investigación se realizó con minuciosidad y objetividad, por lo cual en todo el proceso se veló por excluir la opinión subjetiva de la investigadora en el tema, incluyendo la sistematización de resultados.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

4.1 Cantidad de noticias

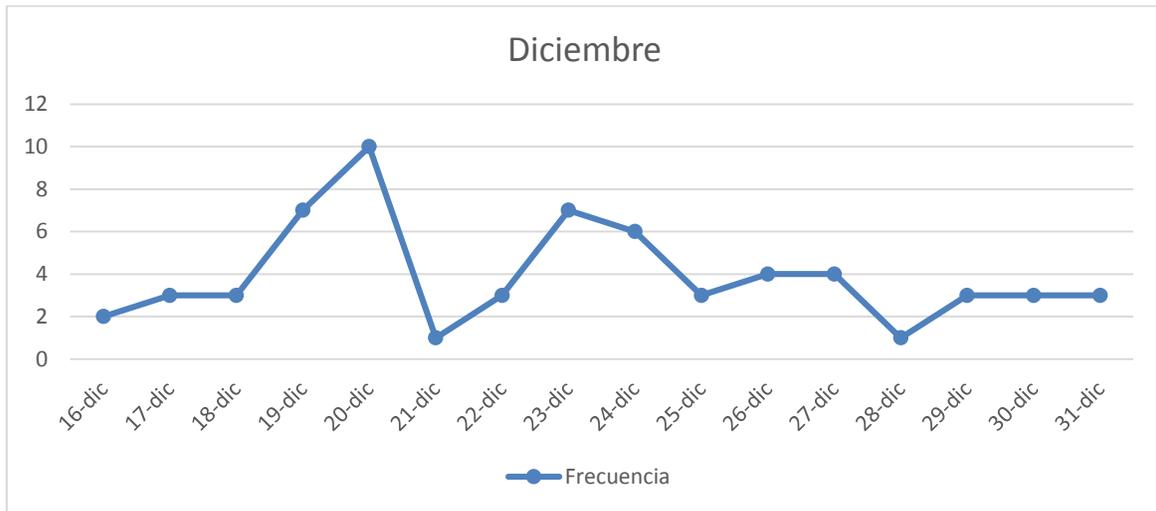


Gráfico 1: Número de noticias diciembre 2014

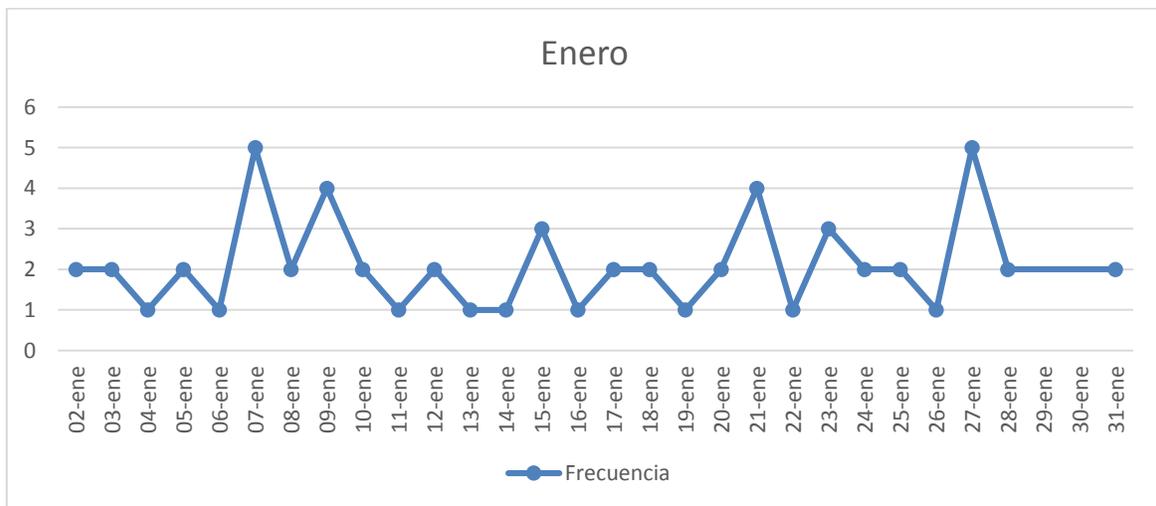


Gráfico 2: Número de noticias enero 2015

Como se puede observar en los siguientes gráficos, el mes de enero 2015 tuvo mayor cantidad de noticias que el mes de diciembre 2014. Se extrajeron un total de 122 noticias.

4.2 Géneros periodísticos

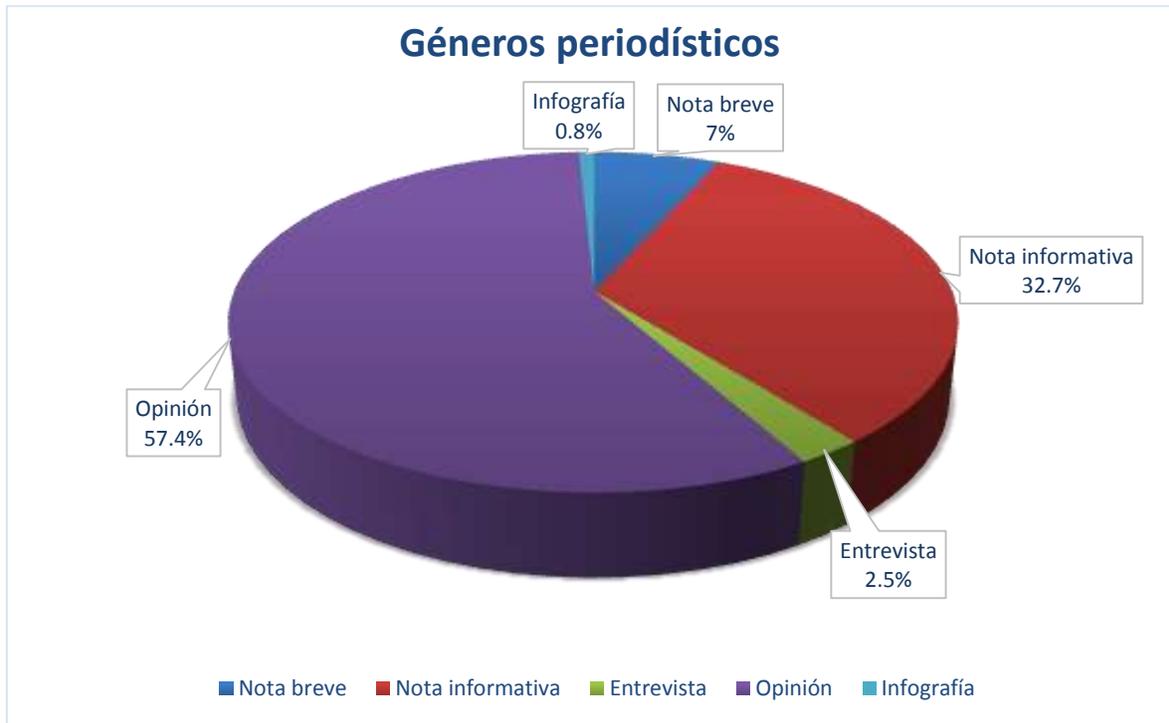


Gráfico 3: Frecuencia de la presencia de géneros periodísticos respecto a la “Ley Pulpín” en el Diario El Comercio.

Como se aprecia en el gráfico, el formato periodístico más utilizado para abordar el tema de la “Ley Pulpín” en el diario El Comercio fue el de **opinión**, con un total de 70 noticias de 122, esto representa el 57.4%. En segundo lugar, se encuentra la **nota informativa** con 40 noticias (33.6%). En porcentajes menores se ubica la nota breve (7%) y la entrevista (2%), con 8 y 3 noticias respectivamente. Finalmente, la infografía obtuvo el 0.8 %, lo cual representa 1 noticia.

4.3 Secciones

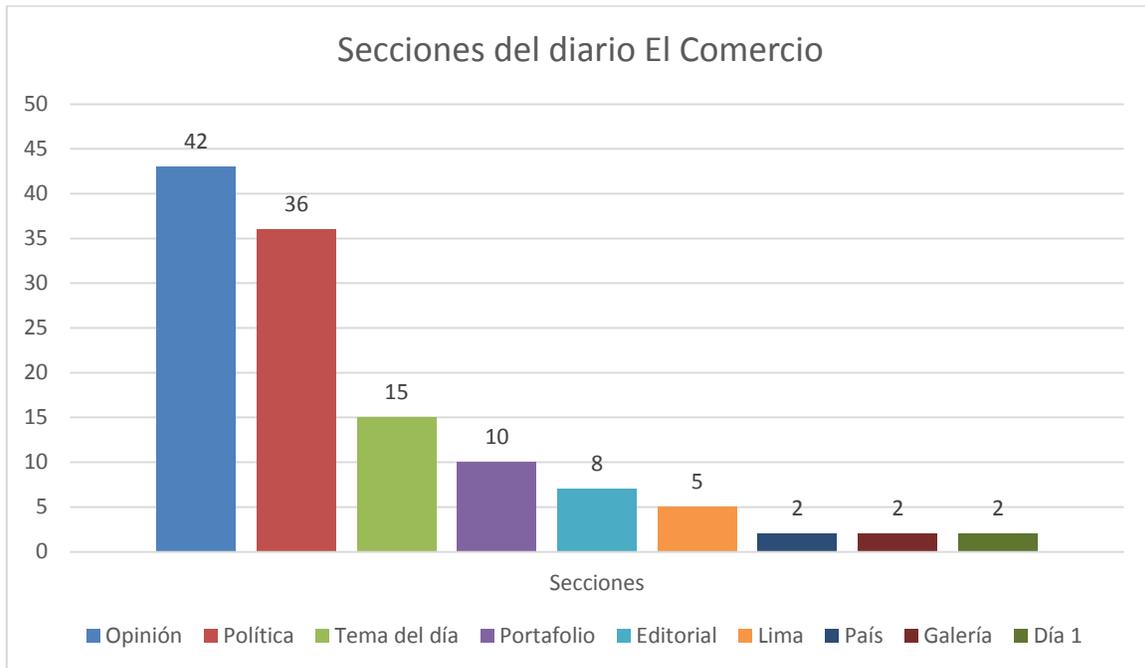


Gráfico 4: Número de noticias por sección en el Diario El Comercio respecto a la “Ley Pulpín”

La sección donde se ubicaron la mayor cantidad de noticias fue la de **Opinión** con 42 noticias, esto representa el 35,2 % del total. Si bien esto responde a que el formato periodístico más utilizado fue el de opinión, es importante mencionar que este género también tuvo presencia en Política y Portafolio, aunque con menor incidencia.

En segundo lugar, se ubica la sección de **Política** con un 29,5 %. Le sigue **Tema del día** con 12,3 %, **Portafolio** con 8,2%, **Editorial** con 5,7 % y **Lima** con 4,1 %. Finalmente se encuentran País, Galería y Día 1, con 1,6 % cada uno.

4.4 Extensión

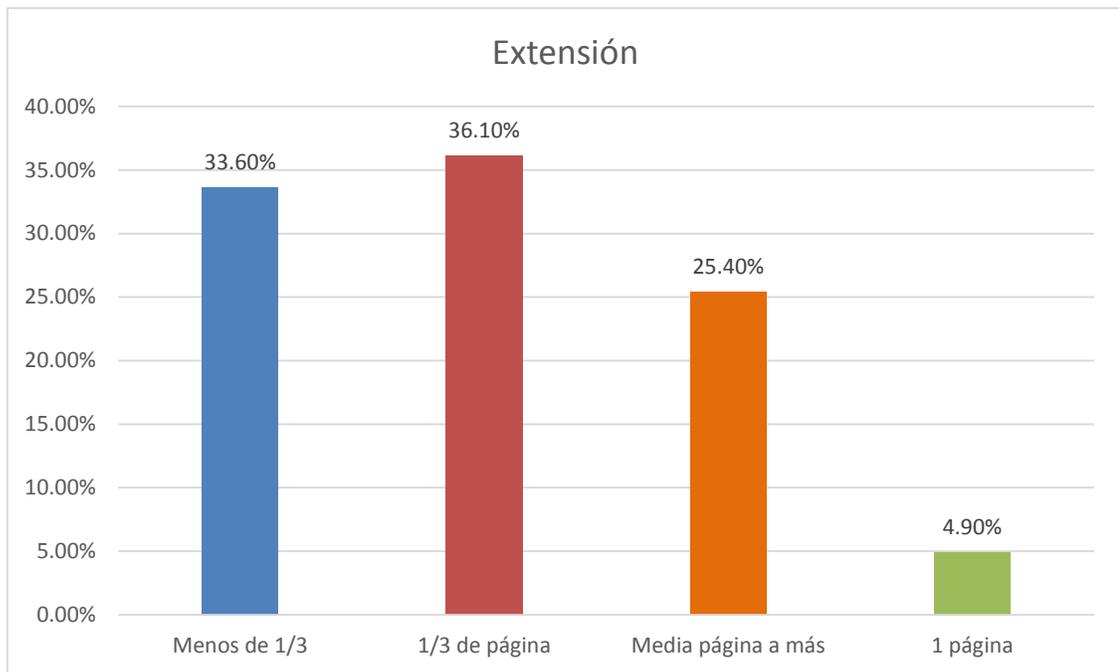


Gráfico 5: Espacio utilizado en las noticias de la “Ley Pulpín” en el Diario “El Comercio”

De las 122 noticias, solo 6 (4,9%) tuvieron la extensión de una página. El espacio de extensión más utilizado fue el de **1/3 de página** con 44 noticias (36,1%) y el de menos de 1/3 con 41 noticias. En tercer lugar, se ubica la extensión de media página a más con 31 noticias (25,4%).

4.5 Portadas

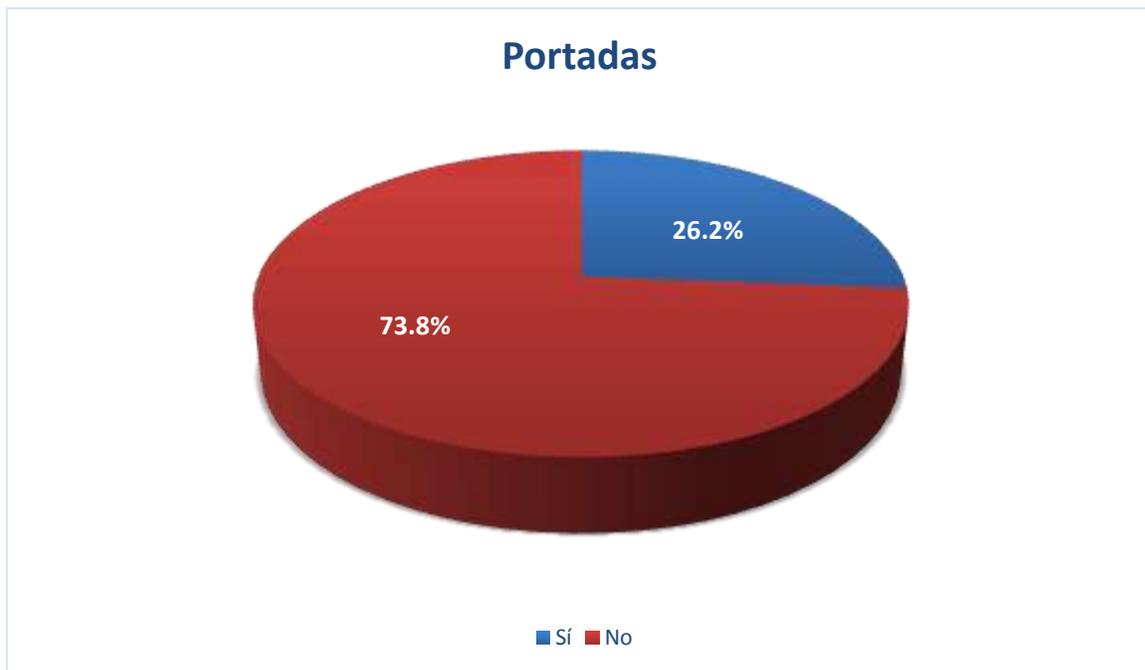


Gráfico 6: Presencia de Portadas en el Diario El Comercio respecto a la "Ley Pulpín"

La "Ley Pulpín" durante los meses de diciembre 2014 y enero 2015 en el Diario El Comercio tuvo un 26.2% de presencia en portadas, esto significa una frecuencia de 32 noticias en total. Por lo cual se puede inferir una baja presencia del tema de la "Ley Pulpín" como portada en el Diario.

4.6 Acompañamiento gráfico



Gráfico 7: Presencia del acompañamiento gráfico en las noticias respecto a la “Ley Pulpín” en el Diario El Comercio

El 56,6 % de las noticias **no tuvo acompañamiento gráfico**, eso corresponde a un total de 69 noticias. Mientras que el 43,4% sí tuvo acompañamiento gráfico, esto equivale a 53 noticias. El porcentaje mayor responde a que el género de opinión, el cual ha sido de primordial uso, no es mayormente acompañado con gráficos.

4.7 Títulos:



Gráfico 8: Clasificación de titulares en las noticias respecto a la “Ley Pulpín” en el Diario El Comercio

Como se aprecia en el gráfico, los porcentajes son bastante competitivos; sin embargo, la mayor cantidad de títulos (57.4 %) fueron dramáticos, esto corresponde a 70 noticias, con titulares como “Este gobierno tiene un tufillo anti joven”, “Jóvenes a la obra”, “En la piel de los jóvenes”.

4.8 Identificación de actores:

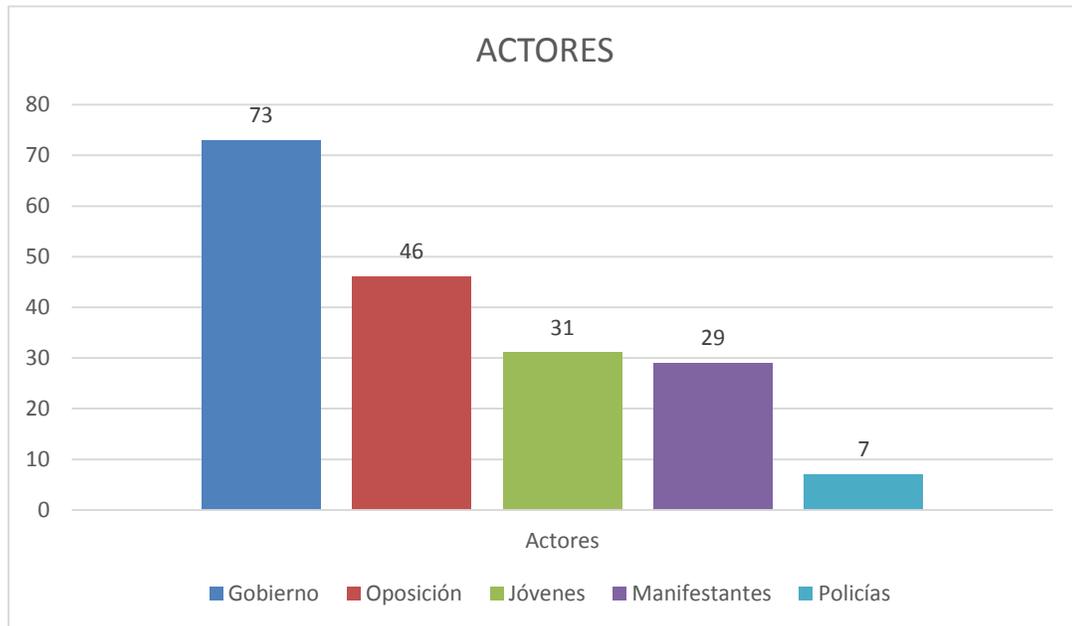


Gráfico 9: Clasificación de actores actores en las noticias respecto a la “Ley Pulpín” en el Diario El Comercio

El principal actor fue el **Gobierno** con una frecuencia de 73 menciones. En segundo lugar, fue la **Oposición** con una incidencia de 46 menciones. Luego se ubica **Jóvenes** con una frecuencia de 31 veces. Lo siguen los actores **Manifestantes** quienes tienen 29 menciones. Por último, **Policías** tienen una incidencia de 7 menciones en total.

Gobierno: presidente Ollanta Humala, vicepresidenta (Marisol Espinoza) presidente del Consejo de Ministros (Ana Jara), presidenta del Congreso (Ana María Solórzano, Ministro de Economía (Alonso Segura), Ministro de Trabajo (Fredy Otárola), Ministro del Interior (Daniel Urresti), Ministra de la Mujer (Carmen Omonte), Ministro de

Producción (Piero Ghezzi), presidente del Tribunal Constitucional (Oscar Urviola), arzobispo de Lima (Juan Cipriani), vocero del oficialismo Gana Perú (Josué Gutiérrez), Comisión Permanente, congresista Gana Perú (Teófilo Gamarra), congresista Gana Perú (Daniel Abugattás), vocero Solidaridad Nacional (Virgilio Acuña), presidenta del oficialismo Gana Perú (Nadine Heredia).

Oposición: expresidente Alejandro Toledo, expresidente Alan García, expresidente Kuczynski, vocero Perú Posible (Renán Espinoza), congresista Acción Popular (Yonhy Lescano), líder de Fuerza Popular (Keiko Fujimori), congresista Fuerza Popular (Cecilia Chacón), congresista Fuerza Popular (Martha Chávez), congresista Fuerza Popular (Karla Schaefer), congresista Fuerza Popular (Héctor Becerril), congresista Gana Perú (Sergio Tejada). Congresista APRA (Mauricio Mulder).

Manifestantes: CTP (Central de Trabajadores del Perú), CGTP (Confederación General de Trabajadores del Perú), Foro Juvenil Izquierda, dirigentes estudiantiles, grupo aprista Renovar, Jason Day.

4.9 Tipos de encuadres genéricos



Gráfico 10: Encuadres gnéricos utilizados en las noticias respecto a la “Ley Pulpín” en el Diario El Comercio

La mayoría de las noticias respecto a la “Ley Pulpín” fueron representadas con el encuadre de **Conflicto** (28.7%) con un total de 35 noticias. En segundo lugar, se encuentra el encuadre de **Moralidad** (19.7%) que corresponde a 24 noticias. En tercer lugar, se ubica el encuadre de **Interés Humano** (18%) con 22 noticias. En cuarto lugar, está el de **Atribución de Responsabilidad** (14,8) con 18 noticias. Los encuadres menos utilizados fueron los de **Diálogo** (9.8%) y **Consecuencias Económicas** (9%) con 12 y 11 noticias respectivamente.

4.10 Tipos de encuadres genéricos utilizados por género periodístico

	Conflicto	Interés humano	Moralidad	Consecuencias Económicas	Responsabilidad	Diálogo
Nota breve	4	2	0	0	1	1
Nota informativa	29	1	3	1	1	6
Entrevista	2	1	0	0	0	0
Opinión	0	18	21	10	16	5

Tabla 2.
Encuadres genéricos utilizados por género periodístico
Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla se puede observar la cantidad de encuadres utilizados por género periodístico. La nota breve hizo uso primordial del encuadre de Conflicto, al igual que la nota informativa y la entrevista. Mientras que el género informativo de **opinión** empleó el de **Moralidad** con 21 noticias, seguido por **Interés Humano** con 18 y **Atribución de Responsabilidad** con 16.

4. 11 Tipos de encuadres utilizados por secciones

Tabla 3.
Encuadres genéricos utilizados por secciones

	Conflicto	Interés humano	Moralidad	Consecuencias Económicas	Responsabilidad	Diálogo
Política	13	6	6	1	3	7
Tema del día	11	2	0	0	1	1
Opinión	0	12	13	7	7	4
Editorial	0	0	3	1	3	0
Lima	1	2	0	0	2	0
Portafolio	5	0	1	2	2	0
Galería	2	0	0	0	0	0
Día 1	2	0	0	0	0	0
País	1	0	1	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.

En el Diario El Comercio, las secciones con mayor uso del encuadre de **conflicto** fueron **Política**, con 13 noticias, y Tema del día, con 11 noticias. La sección de **Opinión** tuvo primordialmente los encuadres de **Interés Humano**, con 12 noticias, y Moralidad, con 13 noticias. Los suplementos Portafolio y Día 1 tuvieron el encuadre principal de conflicto con 5 y 1, respectivamente.

DISCUSIÓN

El encuadre predominante en el estudio fue el de conflicto (28.7 %). Con este resultado el estudio sigue la línea de tendencia que tiene la prensa a nivel internacional y nacional de utilizar enfoques que se centren principalmente en las diferencias de los distintos actores del problema, haciendo énfasis en la continuación de la confrontación y sus consecuencias. De esta forma esta tesis coincide en sus resultados con los demás estudios realizados al diario El Comercio, como el de Macassi (2013), y, Rojas y Jocopec (2017) respecto al uso predominante de encuadres que hacen hincapié en el conflicto, diferencias, acusación y responsabilidad del problema.

El género más utilizado fue el de Opinión, con 70 noticias, las cuales se enmarcaron principalmente con los encuadres de: moralidad, interés humano y atribución de responsabilidad. Con esos resultados se puede reafirmar la premisa principal de la “teoría del encuadre” que indica que los medios hacen uso del tratamiento informativo, en este caso la elección mayoritaria del género de opinión para exponer el tema de la “Ley Pulpín”, y eligen determinados encuadres, para hacerlos más predominantes en sus noticias con el conocimiento de que este influye en el receptor. El diario El Comercio al hacer uso del género opinión y de esos encuadres predominantes, supone una postura e intención de mensaje hacia la audiencia, la cual se confirma al mencionar que todos sus Editoriales, 8 en total, afirman explícitamente su postura a favor de la “Ley Pulpín”. En ese sentido, también se comprueba lo sugerido por Macassi (2013) “Los medios recurren a la opinión de los grupos de interés o expertos para que ellos presenten los juicios

morales que coincidan con sus posiciones, hemos observado que en la cobertura de conflictos ha sido muy usual hacer juicios de moralidad” (p.109). Respecto al encuadre de moralidad, este se refirió a la parte ética que implica aceptar o no el recorte de los beneficios laborales que proponía la ley, así como la discusión entre lo legítimo, lo legal y los valores como sociedad. Por parte del encuadre de interés humano, se pudo observar la presencia de enfoques que promovían la indignación y el lado humano del tema por medio de las anécdotas. El encuadre de atribución de responsabilidad se concentró en la acusación de la oposición y expertos hacia el mal manejo político y comunicacional de la ley por parte del Gobierno.

Por otro lado, el estudio muestra la presencia del encuadre de diálogo (9.8%), aunque es un porcentaje menor, esto representa un hallazgo importante debido a que en distintos estudios se obvia la presencia de esta, debido al resalte de encuadres de conflicto o atribución de responsabilidad. Este resultado respalda, en primera instancia, la propuesta de encuadre diálogo por Macassi (2013). Es importante mencionar que una de las temáticas que llevó a este encuadre fue la víspera navideña, no obstante, también se evidencia, fuera de esa festividad, los ánimos por fomentar el diálogo.

En cuanto a la identificación de actores, hay una baja presencia en la categoría manifestantes y policías, de las 122 noticias analizadas, se mencionaron 29 y 7 veces, respectivamente. Por lo cual, teniendo en cuenta que el encuadre predominante es el de Conflicto, se concluye en que no se priorizaron las marchas ni los conflictos entre esos actores. Esto resulta un hallazgo importante para la presente investigación debido a que mayormente se utiliza este encuadre para desprestigiar las manifestaciones y sus

participantes (Macassi, 2013) y centrar la conversación en el caos y las acciones que conlleva. Asimismo, en la investigación de González García (2017), quien también aplica su investigación al diario El Comercio, se puede observar que hay un 92% de reporterismo, es decir, se da más prioridad a las movilizaciones, mientras que en los resultados de esta tesis indican que no hubo presencia del género reportaje, y, además, como se menciona anteriormente, no hubo mayor presencia de las noticias respecto a las movilizaciones. Por lo cual, el encuadre de conflicto se concretó primordialmente entre gobierno y oposición, resaltando sus diferencias respecto a la derogación de la ley.

Los títulos preponderantes fueron los dramáticos (57.4%), que, en conjunto con el encuadre de conflicto, confirma lo que Rojas y Jocopec (2017) manifiestan respecto al uso de tratamiento distintivo para presentarlo de forma destacada. Otro punto en común con ese estudio es la forma en que se especifica el conflicto como uno político, la tesis presenta como actores protagonistas al Gobierno y Oposición de esta forma también se puede inferir la misma conclusión, de que principalmente se presentó como un conflicto político.

Los indicadores de prioridad para calificar como evento clave tuvieron porcentajes bajos. Hubo únicamente un 26.2 % de presencia en portadas. La extensión por noticia fue principalmente 1/3 de página, y no hubo presencia de un especial hacia dos páginas. Tampoco se creó una sección especial para abordar el tema, y solo 15 noticias estuvieron en la sección Tema del Día. De tal forma, que tomando en cuenta los indicadores de prioridad y esquema, el tema de la “Ley Pulpín” no fue caracterizado como un evento clave en el diario El Comercio y, por consiguiente, se descarta la hipótesis que planteaba

que sí lo era. Si bien es cierto, la presión social motivó la derogación de la ley, probablemente esta fue manifestada principalmente en las redes sociales, por medio de Facebook y Twitter, así como la transmisión televisiva de las manifestaciones. Como se mencionó anteriormente el diario El Comercio no ahondó respecto a las marchas ni hubo cobertura especial que se reflejara en ese medio. También cabe resaltar que existieron en ese mismo tiempo diversas noticias que tuvieron gran importancia y presencia en el diario, por lo cual, esa probablemente sea la razón por la cual el tema de la “Ley Pulpín” tuvo competitividad para resaltar en cuanto a prioridad y esquema de tal forma que sea calificado como evento clave. Los temas fueron los siguientes: la COP 20 (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático) realizado en Perú, la fuga, búsqueda y orden de captura de Belaunde Lossio por casos de corrupción, el encarcelamiento del empresario Rodolfo Orellana por lavado de activos, tráfico de terrenos, entre otros, además de la pedida de la renuncia de Figallo, ministro de justicia en el año 2014, por su relación con el caso “La centralita”, y la comisión de investigación del caso López Meneses.

CONCLUSIONES

- El tratamiento periodístico, desde la perspectiva del *framing*, en el contenido impreso del diario El Comercio utilizó primordialmente el encuadre de conflicto (28.7%). Haciendo énfasis en las diferencias y discusiones de sus actores. Por consiguiente, se aprueba la hipótesis planteada en el estudio que señala al encuadre de conflicto como predominante en el tema de la “Ley Pulpín” por parte del diario El Comercio.
- A partir de la identificación de actores se concluye que la mayor presencia del encuadre de conflicto se dio entre los actores: Gobierno y Oposición, con 73 y 46 menciones respectivamente, resaltando las diferencias respecto a la posición a favor/ en contra de la ley laboral juvenil.
- El género más utilizado por el Diario El Comercio para presentar la “Ley Pulpín” fue el de Opinión (57.4%) cuyos encuadres predominantes fueron: moralidad e interés humano.
- Los porcentajes de prioridad y esquema son en la mayoría de sus indicadores menor al 50%, por lo cual no califica como un evento clave (*key event*). Los indicadores que mostraron los índices más bajos fueron: extensión, acompañamiento gráfico y portada. De tal forma que se descarta la hipótesis que sostiene que el diario El Comercio, en su versión impresa, caracterizó el tema de la “Ley Pulpín” como un evento clave (*key event*).

RECOMENDACIONES

- La “Ley Pulpín” no fue un evento clave, probablemente por la competencia temática de su tiempo: Belaunde Lossio, COP 20, Castañeda, Orellana, entre otros. Por lo cual, resultaría interesante un estudio comparativo en cuanto a evento clave (*key event*) en los temas mencionados.
- Para complementar el análisis de encuadres, la tipología episódicos y temáticos o a favor/ en contra permitirían una mayor comprensión de los hechos respecto al tema. Aunque el objetivo de la presente tesis no ha sido profundizar en los detalles acontecidos en la línea de tiempo de la “Ley Pulpín”, sí resultaría interesante para la rama de Comunicación Política.
- Guzmán (2015) indica que todo estudio de framing se entiende individualmente, pero, a la vez, da pie a un estudio mayor. En ese sentido, sería enriquecedor una investigación en el Perú que abarque los cuatro lugares propuestos por Entman: emisor, audiencia, mensaje y cultura.
- Por otro lado, es importante mencionar que la literatura reciente del análisis del framing, indica que para un análisis más exhaustivo este debería ser por párrafos, debido a que una noticia posee más de un frame, por tanto, futuros estudios podrían considerar esta posibilidad para una mejor captura de los frames que se encuentran en el texto.

REFERENCIAS

- Águila, J. C. & Gaitán, J. A. (2012). El encuadre (Framing) de las noticias de la televisión española sobre la Cumbre del cambio climático en Cancún. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España.
- Aracena, J. P. (2006). Análisis de la cobertura y tratamiento de noticias policiales en noticieros de televisión: el caso de los noticieros centrales de Chilevisión y Canal 13 (julio-agosto de 2005) (tesis de pregrado). Universidad Austral de Chile. Valdivia, Chile.
- Aruguete, N. (2010). Los encuadres noticiosos en los medios argentinos. Un análisis de la privatización de ENTEL. *América Latina Hoy*, 54. Recuperado de <http://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/6958>
- Atarama-Rojas, T. & Jcope, J. (2018). Cobertura periodística de la minería: el frame de las noticias mineras en el Perú (tesis de pregrado). Universidad de Piura. Piura, Perú.
- A Ardèvol-Abreu (2015): —Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España. *Revista Latina de Comunicación Social*, 70, pp. 423 a 450.
- Bateson, G. A. (1972). A theory of play and fantasy. En *Steps to an ecology of mind* (reimpreso por American Psychiatric Association Research Reports, 1955, II, 1939-1951). Nueva York: Chandler.
- Brosius, H.-B., & Eps, P. (1995). Prototyping through Key Events: News Selection in the Case of Violence against Aliens and Asylum Seekers in Germany. *European Journal of Communication*, 10(3), 391–412. <https://doi.org/10.1177/0267323195010003005>
- Caminos, J. M., Armentia, J.I y Marín, F. (2013) El asesinato de Miguel Ángel Blanco como ejemplo de key event en el tratamiento mediático de los atentados mortales de ETA *Periodismo y democracia en el entorno digital*. (6) 115-160.

- Chihu, A. (2010). El framing audiovisual del spot político. *Cultura y representaciones sociales*, 5(9), 174-197.
- Entman, R. (1993). Framing: toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43 (3), 51-58.
- Goffman, E. (2006). *Frame analysis: los marcos de la experiencia*. Madrid, España. Centro de investigaciones sociológicas.
- Gonzales, G. (2017). Las movilizaciones sociales en el Perú desde la perspectiva del framing. *Horizonte de la ciencia*, 7(12), 61-72.
- Gonzales, G. (2015). Tratamiento periodístico de las relaciones internacionales del Perú desde la perspectiva del framing (tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.
- Gomero, H. (2018). La minería ilegal en los medios de comunicación nacionales y regionales: Un análisis comparativo de la cobertura radial del programa Ampliación de Noticias, de Radio Programas del Perú, y del Primero de la Región, de Radio Madre de Dios, durante la paralización de Madre de Dios en el 2015 (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación, sexta edición. México, México. McGraw Hill Education.
- Hueso, A. y Cascant, M. (2012) Metodología y técnicas cuantitativas de investigación, primera edición, España, Valencia. Editorial Universitat Politècnica de València.
- Macassi, S. (2013). El tratamiento informativo según el ciclo de vida de los conflictos socioambientales: un estudio comparativo de tres casos en medios regionales y nacionales (tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.
- Martínez de Sousa, J. (1992). *Diccionario de información, comunicación y periodismo*. Madrid, España. S.A Ediciones Paraninfo.
- Orozco, R. (2017). Revisión de la teoría del framing, análisis del conflicto sirio en el sistema mediático español (tesis de maestría). Universidad de Barcelona. Barcelona, España.

- Rodero, E., Pérez, A., y Tamarit, A.M. (2009). El atentado del 11 de marzo de 2004 en la Cadena SER desde la teoría del framing. *ZER- Revista de Estudios de Comunicación*, 14(26), 81-103.
- Sádaba, T. (2001). Origen, aplicación y límites de la ‘teoría del encuadre’ (framing) en comunicación. *Comunicación y Sociedad*, 24 (2), p. 143-175.
- Sábada, T. (2008). *Framing: el encuadre de las noticias. El binomio terrorismo-medios*. Buenos Aires, Argentina. La Crujía Ediciones.
- Semetko, H. y Valkenburg, P. (2000). Framing European politics: a content analysis of press and television news. *Journal of Communication*, (50), 93-109.
- Thomas, W. (2005). La definición de la situación. CIC. *Cuadernos de Información y Comunicación*, (10), 27-32.
- Tuchman, Gaye (1983), *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad [1978]*. Barcelona, España. Gustavo Gili S. A.

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA.

EL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DESDE LA PERSPECTIVA DEL <i>FRAMING</i> EN EL DIARIO EL COMERCIO. CASO: LEY PULPÍN, DICIEMBRE 2014 – ENERO 2015						
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	METODOLOGÍA	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICA E INSTRUMENTO
¿Qué tratamiento periodístico, desde la perspectiva del <i>framing</i> , dio el diario El Comercio, versión impresa, al caso de la “Ley Pulpín” durante los meses de diciembre 2014- enero 2015?	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar el tratamiento periodístico que dio el diario El Comercio al caso de la “ley pulpín”.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los encuadres genéricos predominantes en el contenido periodístico del diario El comercio respecto a la “ley pulpín”. 2. Determinar, a través de los indicadores de prioridad y esquema, si caracterizan a la “Ley Pulpín” como un key event. 	<p>Hipótesis general</p> <p>El tratamiento periodístico, desde la perspectiva del <i>framing</i>, que dio el diario El Comercio a la “Ley Pulpín” utilizó los encuadres predominantes de conflicto y atribución de responsabilidad, y no lo caracteriza como un evento clave.</p>	<p>Tratamiento periodístico</p> <p>Subvariables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuadres genéricos. • Evento clave (key event) 	<p>El método es cuantitativo ya que refleja la necesidad de medir y estimar. Además, es de diseño transversal descriptivo.</p>	<p>Población:</p> <p>Número de ejemplares entre diciembre 2014 y enero 2015: 62</p> <p>Muestra:</p> <p>La muestra es igual a la población debido al número manejable de la misma.</p>	<p>Técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación <p>Instrumento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fichas de observación.

ANEXO 2: FICHA DE OBSERVACIÓN

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	Unidad				
	Fecha				
	Título				
	Género Periodístico	Nota Informativa			
		Nota breve			
		Opinión			
		Entrevista			
Reportaje					
Crónica					
PRIORIDAD	Extensión	Menos de 1/3 de página			
		1/3 página			
		Media página a más			
		Página entera			
		Más de una página			
	Acompañamiento gráfico	Sí			
		No			
	Secciones	Diario	Tema del día		
			Política		
			Opinión		
			Lima		
			País		
Galería					
Editorial					
	Portafolio				
	Día 1				
Portadas	Sí				
	No				
ESQUEMA	Titular	Informativo			
		Dramático			
	Identificación de actores	Gobierno			
		Oposición			
		Manifestantes			
	Policías				
ENCUADRES GENÉRICOS	TIPOS DE ENCUADRES GENÉRICOS	Conflicto			
		Interés Humano			
		Moralidad			
		Consecuencias Económicas			
		Responsabilidad			
	Diálogo				

ANEXO 3: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

- Validación 1:

Validación general de instrumento(s) de investigación

Datos del evaluador

Nombre:	María Elena Mamani Gómez		DNI	01345680
Cargo en UPN	Docente a tiempo parcial	Docente a tiempo completo	<input checked="" type="checkbox"/>	Coordinador de carrera
Carrera	Periodismo			
E-mail	maria.mamani@upn.edu.pe		Celular	983715707

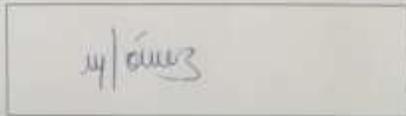
Datos de la investigación

Título de la investigación	El tratamiento periodístico desde la perspectiva del framing en el diario "El Comercio". Caso: Ley Pulpín diciembre 2014 - enero 2015
Nombre de (de los) estudiante (s)	Alyson Flor de María Arellano Gutiérrez
Carrera	Comunicación y Periodismo
Tipo de investigación	Cuantitativo - descriptivo
Instrumento (s) evaluado (s)	Ficha de observación

Escriba un número de acuerdo a la siguiente escala: (1) cumple totalmente con el criterio; (2) cumple con la mitad o más de la mitad del criterio; (3) cumple con menos de la mitad del criterio; (4) no cumple con el criterio.

Criterio	Nº	Comentario (si lo considera necesario)
La entrega fue completa, correcta y ordenada ¹ .	1	
El tema es pertinente y actual para la carrera.	1	
La población y la muestra permiten alcanzar los objetivos.	1	
Los instrumentos son suficientes para alcanzar los objetivos.	1	

Declaro que al firmar he leído totalmente y con detalle la matriz de consistencia y los instrumentos entregados por el (los) estudiante (s), además de llenar esta ficha con el cuidado respectivo, teniendo en cuenta que será usada como aval para realizar la investigación empírica de su tesis.

Fecha: 18 de octubre de 2019. Firma: 

¹ Tenga en cuenta que el estudiante debe entregarle: (i) una matriz de consistencia y (ii) el o los instrumentos a evaluar. Al llenar este indicador, considere si los documentos pueden ser leídos o llenados fácilmente, si no tienen diferencias innecesarias de tipo o tamaño de letra, si no tienen espacios innecesarios en celdas, etc.

Validación de instrumento de investigación - juicio de experto

- Validación 2:

Validación general de instrumento(s) de investigación

Datos del evaluador

Nombre	Jesús Raymundo Taípe		DNI	07685431
Cargo en UPN	Docente a tiempo parcial	<input checked="" type="checkbox"/>	Docente a tiempo completo	Coordinador de carrera
Carrera	Comunicación Social y Educación (Periodismo)			
E-mail	jraartificocomunicadores.com		Celular	990432822

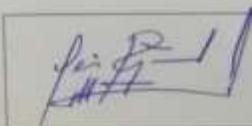
Datos de la investigación

Título de la investigación	El tratamiento periodístico de la perspectiva del framing en el diario "El Comercio" caso "Ayutano" diciembre 2014 - enero 2015
Nombre de (de los) estudiante (s)	Alyson Flor de María Arellano Gutiérrez
Carrera	Comunicación y Periodismo
Tipo de investigación	Cuantitativo - descriptivo
Instrumento (s) evaluado (s)	Ficha de observación

Escriba un número de acuerdo a la siguiente escala: (1) cumple totalmente con el criterio; (2) cumple con la mitad o más de la mitad del criterio; (3) cumple con menos de la mitad del criterio; (4) no cumple con el criterio.

Criterio	N°	Comentario (si lo considera necesario)
La entrega fue completa, correcta y ordenada ¹ .	1	
El tema es pertinente y actual para la carrera.	1	
La población y la muestra permiten alcanzar los objetivos.	1	
Los instrumentos son suficientes para alcanzar los objetivos.	2	Añada secciones del diario y revisar la prioridad en paginación (3 y cuatro por lado). Revisar el uso de infografías.

Declaro que al firmar he leído totalmente y con detalle la matriz de consistencia y los instrumentos entregados por el (los) estudiante (s), además de llenar esta ficha con el cuidado respectivo, teniendo en cuenta que será usada como aval para realizar la investigación empírica de su tesis.

Fecha: Firma: 

¹ Tenga en cuenta que el estudiante debe entregarle: (i) una matriz de consistencia y (ii) el o los instrumentos a evaluar. Al llenar este indicador, considere si los documentos pueden ser leídos o llenados fácilmente, si no tienen diferencias innecesarias de tipo o tamaño de letra, si no tienen espacios innecesarios en celdas, etc.

Validación de instrumento de investigación - juicio de experto

- Validación 3:

Validación general de instrumento(s) de investigación

Datos del evaluador

Nombre	Ibco MORENO TINEO	DNI	10790162
Cargo en UPN	Docente a tiempo parcial	Docente a tiempo completo	<input checked="" type="checkbox"/> Coordinador de carrera
Carrera	Comunicación y Periodismo		
E-mail	psicomoreno@hotmail.com	Celular	997482756

Datos de la investigación

Título de la investigación	El tratamiento periodístico desde la perspectiva del framing en el Diario "El Comercio" caso "Ley Pulpín" Enero 2014 - diciembre 2014*
Nombre de (de los) estudiante (s)	Alyson Flor de María Gutiérrez
Carrera	Comunicación y Periodismo
Tipo de investigación	Cuantitativa - descriptiva
Instrumento (s) evaluado (s)	Ficha de observación

Escriba un número de acuerdo a la siguiente escala: (1) cumple totalmente con el criterio; (2) cumple con la mitad o más de la mitad del criterio; (3) cumple con menos de la mitad del criterio; (4) no cumple con el criterio.

Criterio	N°	Comentario (si lo considera necesario)
La entrega fue completa, correcta y ordenada ¹ .	1	
El tema es pertinente y actual para la carrera.	1	
La población y la muestra permiten alcanzar los objetivos.	1	
Los instrumentos son suficientes para alcanzar los objetivos.	1	

Declaro que al firmar he leído totalmente y con detalle la matriz de consistencia y los instrumentos entregados por el (los) estudiante (s), además de llenar esta ficha con el cuidado respectivo, teniendo en cuenta que será usada como aval para realizar la investigación empírica de su tesis.

Fecha Firma

¹ Tenga en cuenta que el estudiante debe entregarle: (i) una matriz de consistencia y (ii) el o los instrumentos a evaluar. Al llenar este indicador, considere si los documentos pueden ser leídos o llenados fácilmente, si no tienen diferencias innecesarias de tipo o tamaño de letra, si no tienen espacios innecesarios en celdas, etc.

Validación de instrumento de investigación - juicio de experto

ANEXO 3: IMÁGENES REPRESENTATIVAS

- Encuadre de conflicto



Nadine critica a grupos políticos

Nadine Heredia se pronunció una vez más sobre la polémica ley laboral juvenil. En esta ocasión fastigó a los partidos políticos que votaron a favor de la norma y que ahora piden su suspensión o derogación.

"No hagan politiquería barata con nuestros jóvenes. Den la cara a la juventud! Los que dicen ser líderes no retrocedan en lo que antes apoyaron en el Congreso", dijo Heredia durante una actividad en Huaycán por el programa Trabaja Perú, al que asistió el ministro de Trabajo, Freddy Otárola.

"Este es un gobierno que trabaja con convicción. Cuan-

do decide algo en lo que cree, cuando técnicamente cree que las cosas pueden ir mejor con algunas normas—aunque impopulares para ciertos sectores—vamos para adelante, no trastabillamos", aconó.

Recalcó que lo que el país necesita son líderes con convicción y "no aquellos que un día dicen 'si apoyamos esta norma porque nos parece muy bien', y en el Congreso se la pelean, y después comienzan a retroceder con la ley del empleo juvenil".

Lo dijo en alusión a grupos de oposición como Fuerza Popular, Concertación Parlamen-



Nadine Heredia defendió la discutida nueva ley laboral juvenil.

taria o Perú Posible, que han anunciado varias medidas para detener la aplicación de la ley.

El ministro Freddy Otárola también defendió la validez de la norma. Aseveró que su aplicación permitirá que 1,5 millones de personas accedan a un puesto de trabajo.

"Este régimen es excepcional y temporal. Va a rendir sus frutos y nos va a permitir avanzar considerablemente en la superación de la informalidad y del desempleo; en el Perú ya casi no hay desempleo, lo que hay es informalidad", dijo.

El comentario de Otárola fue una táctica respuesta a la crítica que hace tres días realizó Alan García, quien está en contra de la norma y dice defender los derechos laborales de los jóvenes.

PARA TENER EN CUENTA

Así votaron en el Congreso

GANA PERÚ

17 congresistas a favor, uno en contra y dos abstenciones.

FUERZA POPULAR

24 a favor y tres abstenciones.

PERÚ POSIBLE

Seis a favor y dos abstenciones.

PPC-APP

Cinco parlamentarios a favor.

SOLIDARIDAD NACIONAL

Dos a favor y uno se abstuvo.

C. PARLAMENTARIA

Seis votaron a favor.

AP-FRENTE AMPLIO

Dos legisladores a favor, 4 en contra y 2 abstenciones.

DIGNIDAD Y DEMOCRACIA

Seis congresistas en contra.

¿Qué proponen ahora?

FUERZA POPULAR

Pide suspender la norma. Martha Chávez renunció a la presidencia de la Comisión de Trabajo por discrepar con la decisión.

PERÚ POSIBLE

Solicita la revisión de la ley laboral para que sea mejorada.

DIGNIDAD Y DEMOCRACIA

Plantea derogar la norma.

AP-FRENTE AMPLIO

Alta una demanda de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional.

GANA PERÚ

Defiende la norma. Daniel Abugattistó de "mantenillas" a sus colegas que cambiaron de parecer.

- **Encuadre de atribución de responsabilidad**



POLÍTICA

FEDERICO SALAZAR

Periodista



Ley costosa e inútil

El gobierno ha logrado unificar a las distintas fuerzas de la oposición. Ha sacado, además, a organizaciones sindicales de un estado catatónico. El oficialismo enfrenta ahora un vendaval de críticas. Seguramente dirá que es resultado de la concentración de medios. La verdad, sin embargo, es que el solo se ha disparado a los pies. El gobierno quiere estable-

cer un régimen especial para los jóvenes de entre 18 y 24 años que carecen de empleo formal. Quienes se oponen a la norma han sido eficaces en la comunicación. Queda la impresión de que la ley quita derechos, en cuanto a vacaciones y gratificaciones, por ejemplo. La ley del empleo juvenil pretende bajar los costos de emplear a un joven sin capacitación. Pretende no afectar a los jóvenes que ya cuentan con

un empleo formal. Como todo régimen especial, sin embargo, esta ley crea distorsiones. Dispone de mecanismos para evitar que un trabajador sea despedido para contratar uno con mejores beneficios. Sin embargo, no impedirá que ocurran reemplazos de otra manera. Imaginemos a un joven con contrato anual con beneficios completos veinte a principios del 2015. El empleador, simplemente, no lo vuelve a contratar. Tiene abierta la posibilidad de contratar a otro joven, con menos beneficios. La ley no impide que los empleadores dependan de renovar contratos a los jóvenes de baja calificación laboral. La ley prohíbe la reconstrucción bajo los nuevos términos, de manera que alienta a la no renovación. Pero la ley da incentivos para capacitación, dice uno de sus defensores. A lo que ha-

bría que registrar: el empleador que va por los incentivos obviamente no necesita capacitar a sus trabajadores. Cuando alguien busca incentivos, se abre la puerta del fraude. De pronto surgen capacitaciones no necesarias, o capacitaciones difíciles de verificar. Eso capacitaciones por incentivos no tendrán nunca un valor de mercado. Habrán sido promovidas a la luz de la receta otorgada por el gobierno, no por requerimiento productivo de la empresa. El subsidio que dará el Estado en la contribución para fiscal será tomado por quienes se quieren aprovechar. Se les brinca, prima y compadres de 18 a 24 años firman una planilla y obtendrán una seguridad social sufragada por sí mismos. Pero la mayoría de empleadores, se dirá, no son tan deshonrosos. Hagamos una

CONCLUSIONES ALASAJADAS
El cuento de los incentivos
—Se pueden dar incentivos y alejar las decisiones empresariales de lo que dicta el mercado. Esas decisiones se acaban cuando acaban los incentivos. Es la historia de todo régimen especial.

EL DOLOR DEL HERRERO
La clave es la inversión
—Lo único que hace crecer la economía es la inversión. Si no hay más capital invertido per cápita, no hay cómo mejorar los sueldos y aumentar el empleo. El gobierno cree que así se equivoca.

que si esa de cuantas veces se recurrió a este fraude en el Congreso de la República y tendremos una clara muestra de lo que puede suceder. El saldo de los beneficios reales que se obtendrá de esta norma legal es muy pobre. El gobierno, a pesar de ello, lucha a brazo partido en defensa de la moneda. La pregunta es si tan épica batalla valdrá la pena. La ley del empleo juvenil distorsiona el mercado, privilegia a unos sobre otros, favorece el fraude y la trampa, y no sirve para mucho en términos de empleo total. El gobierno debe volver a estudiar el tema. Y si no le alcanzan las luces, debe dejar en manos del Congreso la resolución a este embrollo que él solo ha creado.

Lea mañana en Política
—Aldo Mariátegui

- **Encuadre de interés humano**





- **Encuadre de moralidad**

REVISTA DE ENERO DE 2015

OPINIÓN

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

EL RÉGIMEN LABORAL A VENIR

Igualdad ante todo

- FRANCISCO MIRÓ QUE SADA RADA -

La revolución liberal del siglo XVIII, que todavía sigue sentando raíces, le creó un serio problema a la humanidad al proponer que todos somos libres e iguales ante la ley. Ningún movimiento anterior había planteado esta idea. La democracia también asume estos principios, que a lo largo del tiempo empezaron a considerarse universales, es decir, aplicables para toda la humanidad sin exclusión de ninguna clase. El derecho constitucional moderno, heredero de esta revolución, elevó estos principios a la categoría de norma. Así, no solo por razones morales sino también jurídicas, los seres humanos somos, debemos ser, libres e iguales.

De allí que nadie puede ser discriminado en razón de sus creencias, sean estas religiosas, políticas, económicas y culturales, ni por sus ideas. Nadie puede ser marginado por pertenecer a un sexo u otro, por elegir su opción sexual o por razones laborales.

La igualdad no quiere decir igualitarismo, porque los seres humanos que pertenecemos a diversas culturas somos distintos y singulares. Precisamente, la igualdad implica el reconocimiento de la pluralidad.

Sucede entonces que la diversidad no es desigualdad, sino una conjugación de las distintas expresiones culturales. Si, por ejemplo, la ley establece que todos tenemos derecho al trabajo y que dentro de este contexto debemos gozar de unas vacaciones, trabajar ocho horas y tener CTS, este mandato genérico de la norma se debe aplicar a todos por igual. No podemos decir que A es libre, pero B es menos libre, porque se viola el principio de la universalidad.



Si en una sociedad unos son más libres que otros, tendremos que hacer los esfuerzos necesarios para que todos sean libres. Acintimo, no es justo —si entendemos por justo una sociedad no arbitraria y simétrica— que, en un mismo trabajo, unos tengan todos los derechos y otros no, ya que estaríamos discriminando. En consecuencia, se deben hacer los cambios para que todos los trabajadores, no importa cuál sea su edad, tengan los mismos derechos.

Pongamos por ejemplo el caso de la herencia. Durante la Edad Media y el Renacimiento, hasta la revolución liberal, la herencia era un acto arbitrario del testador. Este podía legar todos sus bienes a uno de sus hijos, sin importar las condiciones en que quedaban los demás. Con el tiempo esta situación cambió, precisamente por el principio de la igualdad. Ahora la ley establece cómo debe distribuirse la herencia de modo que ninguno de los hijos se quede

de en la miseria.

Las leyes precisan que todos tenemos derecho a la educación, a la salud, al trabajo, a la cultura, al descanso, a la recreación. Cuanto más nos acercamos a esa meta, más nos acercaremos al ideal de la justicia social.

Además de un principio y de un derecho, la igualdad es un sentimiento, porque las personas quieren que se les trate en las mismas condiciones. Es precisamente esta situación la que refuerza su dignidad. Por lo tanto, no puede suceder, como muchas veces pasa que para el mismo puesto a un hombre se le pague más que a una mujer. Tampoco puede ocurrir que a los jóvenes de 18 a 24 años se les reconozca

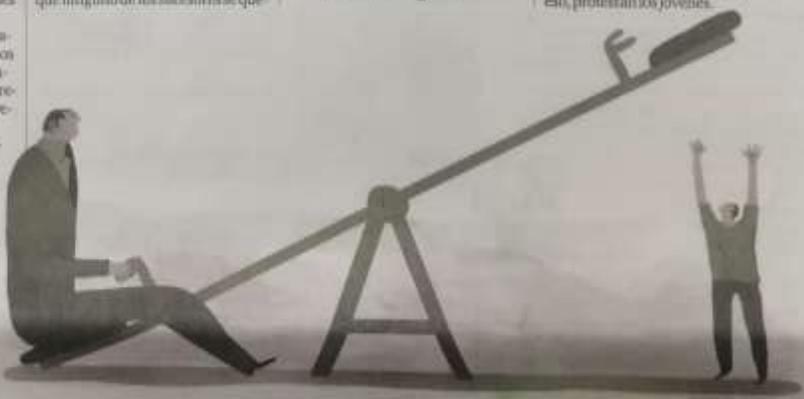
REALIDAD

Los jóvenes se han lanzado a las calles para protestar contra una ley que disminuye sus derechos, su igualdad.

un trabajo, pero con derechos disminuidos en relación con los que tienen 25 años o más.

Precisamente ha sido este sentimiento de igualdad el que ha lanzado a los jóvenes a las calles para protestar contra una ley que disminuye sus derechos, que afecta el principio de la igualdad en cuanto a los beneficios, que no son una dádiva o un regalo, sino una norma universal. ¿Por qué algunos deben tener vacaciones más largas que otros? ¿Por qué algunos deben tener CTS y otros no?

El tema pasa por la economía informal y cómo superarla. Este es el gran desafío del sistema económico. No cabe duda de que debe haber más inversión, más empresas grandes, medianas y pequeñas que den trabajo. Precisamente el reto está en esta dirección, pero sin recortar derechos, porque es una discriminación. De hecho, afecta seriamente el principio de la igualdad, y, por eso, protestan los jóvenes.





- **Encuadre de consecuencias económicas**





- **Encuadre de diálogo**

TIEMPO DE REFLEXIONAR

La tregua 'pulpín'

- IRMA MONTES PATIÑO -
Consultora en conflictividad social

Hace un par de días se subastó en Inglaterra una carta del legendario y valiente soldado Willie Loasby. En el fragor y la miseria de la Primera Guerra Mundial, el joven británico de apenas 25 años logró, en 1914, la llamada "Tregua de Navidad", en pleno campo de batalla. Según las crónicas, los mismos soldados de los ejércitos enemigos –alemán y británico– acordaron cesar las hostilidades el día de Navidad: jugaron fútbol, compartieron chocolates, cigarrillos y todo lo poco que tenían.

A dos días de celebrarse la Nochebuena y exactamente a un siglo de aquella noble gesta de valerosos jóvenes soldados alemanes e ingleses, vale recordarle a nuestra clase política que mientras libran una batalla de poderes y enfrentamientos politiqueros, atrincherados en sus inamovibles posturas sobre la llamada 'ley pulpín', los jóvenes peruanos han quedado inmersos en un conflicto en que aparentemente son la carne de cañón, y para hacerse oír han salido a las calles.

En la carta de ocho páginas que ha sido subastada en Londres, escrita a puño y letra por Willie Loasby, este le narra a su madre los entretelones de aquella tregua. El día anterior a la Navidad comenzó a comunicarse con los alemanes, acordando algunos puntos básicos. Esa noche los alemanes estaban inmersos en el espíritu navideño, pues el káiser Guillermo II (tratando de levantar la moral de sus soldados) les había brindado raciones dobles de pan, alcohol, tabaco y salchichas. Había también árboles y decoración navideña para que olvidaran, por unas horas, la soledad y la podredumbre de la guerra. Esa noche cantaron villancicos y de las trincheras inglesas y francesas salieron al unísono los cantos, en



sus propios idiomas.

A la mañana siguiente el soldado Loasby cruzó desarmado los escasos 30 metros que separaban las trincheras enemigas, para lograr un acuerdo. Al llegar, un alemán le regaló cigarrillos y un chocolate, y le sugirió que podrían jugar un partido de fútbol. Durante la tregua cada quien recogió los cadáveres de sus compañeros y muchos fueron enterrados con ceremonias conjuntas, pues la mayoría de soldados eran cristianos. Ocurrió, no lo que debía ser (la lucha encarnizada), sino lo que podía lograrse (la tregua).

En todo conflicto, por más complejo que sea, se debe partir de la búsqueda de un punto en común, por mínimo que este sea. Solo así se generará la buena voluntad de los protagonistas y creará un clima que lleve, aunque sea, a un respiro para reenfocar la situación. Los soldados británicos y alemanes lo encontraron: muchos eran cristianos, creían en la Navidad, compartir comida los unió y la pasión por el fútbol también. Los altos mandos no vieron con agrado ese acercamiento y se ordenó fusilar a algunos participantes de la tregua, quienes fueron los héroes anónimos.

Los ánimos sociales están caldeados por los continuos errores del gobierno. A días de Navidad sería positivo que los peruanos –clase gobernante y política, sociedad civil y especialmente la juventud– busquemos puntos de encuentro para plantear una tregua que genere las condiciones de resolución del conflicto generado por la llamada 'ley pulpín', y más por la desconfianza derivada de la falta de diálogo, la ausencia de voces reconocidos y la incomunicación entre los protagonistas, principalmente con los más afectados: los jóvenes. Es tiempo de reflexionar.

TEMA DEL DÍA

EL DEBATE CONTINÚA

Los ministros hacen mea culpa por la ley laboral juvenil y hablan de ajustes

Para Omonite, se debió difundir más la norma: Su homólogo Ghezzi admite lección aprendida y considera que reglamento debe discutirse.

Así como se cuestiona a los jóvenes y la posibilidad de ajustes fueron algunos de los temas que lanzaron ayer los ministros en torno al gran debate que ha generado la ley laboral juvenil. En cambio, el presidente Martín Vizcarra no trató de la bondad de la norma.

VOCES CRÍTICAS. Los opositores de la ley laboral y periodistas. En el Ejecutivo, ministros como Omonite, Ghezzi y Orosco (en foto) hablan de ajustes.



VOCES CRÍTICAS. Los opositores de la ley laboral y periodistas. En el Ejecutivo, ministros como Omonite, Ghezzi y Orosco (en foto) hablan de ajustes.

Plantean acción de inconstitucionalidad

El ministro Ghezzi señaló que entre el 80% y 85% de los jóvenes están desempleados en la informalidad.

Una lección que hemos aprendido es que había mucho más reacciones negativas de lo que creíamos. La ley fue un error. No se debe volver a repetir. Se debe ser más cuidadoso en el futuro. Se debe tener más cuidado con la ley laboral juvenil. Se debe tener más cuidado con la ley laboral juvenil. Se debe tener más cuidado con la ley laboral juvenil.

¿Qué es el primer supuesto de ley?
La reforma comprende a jóvenes de 18 a 24 años que cuentan con una o más de las siguientes características: no tener un empleo o un negocio propio, no tener un negocio propio, no tener un negocio propio.

¿Se trata de un régimen temporal permanente?
Aunque la reforma tiene un carácter transitorio, el objetivo es la creación de un sistema de empleo, no solo temporal, sino permanente.

¿Quiénes se benefician de esta reforma?
El régimen laboral juvenil puede ser aplicado a los jóvenes que están desempleados por el régimen general, quienes se beneficiarán de los beneficios de esta reforma.

¿Qué otros beneficios laborales tendrán los jóvenes?
A pesar de que la ley garantiza una remuneración mínima para los jóvenes de 18 años, este régimen especial incluye otros beneficios como el seguro de salud, el seguro de desempleo, el seguro de vejez, el seguro de maternidad y el seguro de paternidad.

¿Cuáles son las empresas que pueden acceder a este régimen?
Al momento de la constitución, las empresas no deben tener más de 25 trabajadores. Sin embargo, la ley permite que las empresas que superen este límite puedan acceder al régimen juvenil si cumplen con ciertos requisitos.

ANEXO 4: NOTICIAS RESPECTO A LA LEY PULPÍN

- > Género: nota breve (1), nota informativa (2), crónica (3), reportaje (4), entrevista (5), opinión (6), infografía (7).
- > Sección: política (1), tema del día (2), opinión (3), editorial (4), Lima (5), portafolio (6), galería (7), día 1 (8), país (9).

N°	Título	Fecha	Género	Sección
1	El empleo adecuado para jóvenes creció menos en trimestre	16-Dic	2	6
2	La mayoría sugiere elevar la edad tope a 30 años	16-Dic	2	6
3	¡Jóvenes a la obra!	17-Dic	6	4
4	A quién le importan	17-Dic	6	3
5	El M.E.F desestima las críticas al Régimen Laboral Juvenil	17-Dic	2	6
6	Cálculo electoral habría influido en el retiro de apoyo a la ley del empleo juvenil	18-Dic	2	2
7	Reglamento debe servir para aclarar dudas sobre nuevo régimen	18-Dic	2	2
8	Requisito: menor de 24 años	18-Dic	6	3
9	"Vamos a defender la ley por los jóvenes"	19-Dic	5	2
10	Miles marchan contra la nueva ley	19-Dic	1	2
11	Nadine critica a grupos políticos	19-Dic	2	2
12	Le han hecho un lavado de cabeza	19-Dic	1	1
13	Comen, pero no dejan comer	19-Dic	6	1
14	Otorgando, no quitando	19-Dic	6	3
15	El cuento de la disminución	19-Dic	6	3
16	La norma tiene buena intención	20-Dic	6	2
17	Humala recuerda que García promovió regímenes especiales y le pide coherencia	20-Dic	2	2
18	Estudiantes anuncian protesta para el lunes	20-Dic	2	2
19	Ley burocrática de empleo juvenil	20-Dic	6	1
20	Marcha de jóvenes contra el nuevo régimen laboral termina en violencia	20-Dic	1	7
21	Estos son mis principios, pero tengo otros	20-Dic	6	4
22	La fe de los jóvenes	20-Dic	6	3
23	Realidad y #Ley Pulpín	20-Dic	6	3
24	Juventud robada	20-Dic	6	3
25	El trabajo de los jóvenes y el de los demás	20-Dic	6	3
26	Hombres de paja	21-Dic	6	6

27	No habrá retroceso del ejecutivo en el nuevo régimen laboral para los jóvenes	22-Dic	2	1
28	Regalos navideños	22-Dic	6	3
29	La tregua "Pulpín"	22-Dic	6	3
30	La ley laboral estaría generando fisuras en el gobierno de Ollanta Humala	23-Dic	2	2
31	Miles de jóvenes tomaron otra vez las calles	23-Dic	2	2
32	Juventud divina protesta	23-Dic	6	1
33	Una buena mala ley	23-Dic	6	3
34	Un regalo de navidad	23-Dic	6	3
35	Una ruta a un futuro "outsider"	23-Dic	6	3
36	Sordera	23-Dic	6	3
37	Los ministros hacen mea culpa por la ley laboral juvenil y hablan de ajustes	24-Dic	2	2
38	La marcha contra el régimen laboral juvenil dejó 6 personas detenidas	24-Dic	2	2
39	Mucho más que un tuit entre Jara y Urresti	24-Dic	1	1
40	Parques para "chibolos pulpines" y otros vecinos	24-Dic	6	5
41	Gobernabilidad con calidad	24-Dic	6	3
42	Nuestro derecho a protestar	24-Dic	6	4
43	El T.C ha emitido sentencias a favor de otros regímenes laborales especiales	25-Dic	2	1
44	No es una navidad cualquiera	25-Dic	6	1
45	Me gusta todo menos el "Pulpín"	25-Dic	6	3
46	Opinan que la ley Pulpín debe ser resuelta en el congreso	26-Dic	2	1
47	La utopía	26-Dic	6	1
48	Prejuicio sobre el trabajo informal	26-Dic	6	3
49	Cuatro pasos para salir de Pulpín	26-Dic	6	1
50	El oficialismo evalúa alternativas para modificar el régimen laboral juvenil	27-Dic	2	1
51	Ley costosa e inútil	27-Dic	6	1
52	Movimientos jóvenes	27-Dic	6	5
53	Leave ppk alone	27-Dic	6	3
54	La ley es para los que no pueden protestar	28-Dic	2	1
55	Jóvenes bajo el nuevo régimen laboral recibirán utilidades	29-Dic	2	1
56	Dos estrategias antipobreza	29-Dic	6	3
57	El régimen de los jóvenes	29-Dic	1	8
58	Humala dice que el gobierno solo tiene una posición sobre la ley laboral juvenil	30-Dic	2	2
59	Nuevamente miles de jóvenes exigieron se derogue	30-Dic	2	2

	la norma			
60	Quiero oír al lobby de los pulpines	30-Dic	6	3
61	Humala arremete contra los gobiernos de Fujimori y García	31-Dic	2	1
62	Un agridulce	31-Dic	6	4
63	Dos regalos de navidad	31-Dic	6	3
64	Viaje a China	2-Ene	6	1
65	Entre los derechos y el mercado	2-Ene	6	3
66	La receta burocrática	3-Ene	6	1
67	Habrà consenso en la oposición	3-Ene	2	1
68	En la ruta hacia el primer mundo	4-Ene	6	3
69	¿Reactivación a la vista?	5-Ene	6	3
70	El oficialismo pide esperar reglamento	5-Ene	2	1
71	No hay firmas para discutir ley laboral juvenil en un pleno extraordinario	6-Ene	2	1
72	Inserción laboral juvenil	7-Ene	6	6
73	La idea es que el régimen laboral juvenil entre en vigencia en marzo	7-Ene	5	6
74	Los stakeholders de la ley Pulpín	7-Ene	6	3
75	La ley Pulpín no ha muerto (solo está dormida)	7-Ene	6	4
76	Marcha pulpín por infraestructura segura	7-Ene	6	5
77	Joven para siempre	8-Ene	2	6
78	Demanda de inconstitucionalidad contra régimen juvenil fue admitida	8-Ene	6	3
79	Mirar más allá	9-Ene	6	1
80	Humala pide analizar con frialdad la ley laboral	9-Ene	1	1
81	Ley que promueve el empleo temporal	9-Ene	6	3
82	Recepcionista jamás	9-Ene	6	3
83	Reglamento va por buen camino	10-Ene	6	1
84	Ejecutivo invita a debatir reglamento de la ley laboral juvenil para mejorarlo	10-Ene	2	1
85	Este gobierno tiene un tufillo anti joven	11-Ene	5	8
86	La Constitución Permanente del Congreso no define fecha para debatir ley laboral juvenil	12-Ene	2	1
87	En la piel de los jóvenes	12-Ene	6	3
88	Cuidado con los efectos secundarios	13-Ene	6	3
89	Ley y derogación	14-Ene	6	3
90	El Congreso podría derogar la ley del régimen laboral juvenil el 28 de enero	15-Ene	2	1
91	Marcha contra ley laboral juvenil comenzará 5 p.m.	15-Ene	2	5
92	Igualdad ante todo	15-Ene	6	3

93	Violencia y caos deja cuarta marcha contra ley laboral juvenil	16-Ene	2	5
94	La violencia se desató en la cuarta marcha contra la ley laboral juvenil	17-Ene	2	7
95	Pulpín N°5	17-Ene	6	3
96	Un 72% desaprueba la ley del nuevo régimen laboral juvenil	18-Ene	7	9
97	Los que no marchan	18-Ene	6	4
98	Tejada renunciará al Humalismo si no se elimina régimen juvenil	19-Ene	2	1
99	El oficialismo podría apoyar modificación al régimen laboral juvenil	20-Ene	2	1
100	Hecha l trampa	20-Ene	6	3
101	Gana Perú se queda solo en la defensa del régimen laboral juvenil	21-Ene	2	1
102	¿Beneficios o cargas?	21-Ene	6	3
103	Por cada joven la labora en el sector formal, hay cuatro en informalidad	21-Ene	2	6
104	Ley juvenil es insuficiente	21-Ene	1	6
105	La trampa de la mediocridad	22-Ene	6	3
106	Ley del régimen laboral juvenil ahonda división en la gerencia de Gana Perú	23-Ene	2	1
107	Redistribución social de los beneficios	23-Ene	6	1
108	Mi primer empleo	23-Ene	6	3
109	El régimen laboral juvenil se debate este lunes en pleno	24-Ene	2	1
110	El mito del demagogo	24-Ene	6	3
111	Abajo la realidad	24-Ene	6	4
112	Oposición tendría votos para derogar la ley laboral juvenil	25-Ene	2	9
113	Preguntas sobre la ley pulpín	26-Ene	6	3
114	La derogación de la ley laboral confirme el resquebrajamiento en Gana Perú	27-Ene	2	2
115	"Gracias, presidente, por derogar la ley pulpín"	27-Ene	1	1
116	¿Quién ahogó la ley pulpín?	27-Ene	6	4
117	Reglaje, pasa; ley pulpín, no pasa	27-Ene	6	3
118	Ruido político podría revivir debate sobre ley general de trabajo	27-Ene	2	6
119	Congresistas que cambiaron sus votos sobre ley laboral niegan cálculo político	28-Ene	2	1
120	Je suis pulpín	28-Ene	6	3
121	El costo de los tuits	31-Ene	6	1
122	Clásico de pacífico	31-Ene	6	3